

Sergio Ortega Noriega

*Un ensayo de historia regional
El noroeste de México 1530-1880*

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

324 p.

Ilustraciones, mapas

ISBN 968-35-3412-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de abril de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ensayo_historia/288.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

CAPÍTULO 6

EL IMPACTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LAS OLIGARQUÍAS LOCALES 1821 - 1854

La independencia representó para el Noroeste una coyuntura que permitió reforzar, con celeridad y en profundidad, los cambios políticos, económicos y sociales iniciados con las reformas borbónicas. Los grupos locales de poder surgidos en el periodo anterior tuvieron relevante participación en la fase del proceso histórico que examinaremos en este capítulo.

Desde el punto de vista político podemos considerar que, al aceptar el plan de Iguala, la sociedad del Noroeste se reconocía como parte integrante de la nación mexicana y a ella se vinculaba por lazos jurídicos y culturales principalmente. Sin embargo, la desaparición del gobierno colonial produjo un vacío de poder que los gobiernos nacionales no pudieron cubrir por carecer de medios para el ejercicio de su autoridad, sobre todo en las regiones periféricas como el Noroeste. Esta circunstancia abrió un amplio espacio para que los grupos locales de poder accedieran a los órganos gubernativos y ejercieran las funciones rectoras de la sociedad local de acuerdo con proyectos propios, casi sin el contrapeso de un gobierno general. Se inició entonces la época de mayor autonomía para el Noroeste que se prolongaría por largo tiempo, mientras el gobierno nacional poco a poco lograba ejercer su función directriz de la sociedad general.¹

Desde el punto de vista de la economía el acontecimiento más importante fue el acelerado crecimiento del comercio internacional, ahora ejercido de manera legal al abrirse los puertos mexicanos a todas las naciones. Sin embargo, la vinculación al mercado internacional ocurría en circunstancias desventajosas para el Noroeste, pues su economía dependía en exceso de las mercancías importadas y sólo algunas materias primas producidas en la región tenían demanda en

¹ Stuart F. Voss, *On the Periphery of the Nineteenth Century Mexico. Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982, p. xii, xv.

el mercado exterior. Los grupos locales que se beneficiaban con el comercio de importación optaron por mantener esta situación que tuvo por consecuencia el escaso crecimiento del sector manufacturero de la economía regional. Este hecho tendría profundas consecuencias sobre la posterior evolución de la sociedad del Noroeste.

Desde el punto de vista social dos aspectos sobresalen en este periodo. Por una parte, la continuación del proceso de descomposición de las comunidades indígenas de la antigua subregión misional; por otra, la recomposición del sector dominante de la sociedad. En efecto, al desaparecer los gobernantes coloniales, los diversos grupos locales de poder quedaron como únicos miembros del sector dominante, a los que después se agregarían los comerciantes extranjeros inmigrados en este periodo. Los grupos contendieron entre sí para lograr la hegemonía política y económica sobre toda la sociedad de la extinta Intendencia de Arizpe y, al no lograrla, optaron por dividir el territorio en dos entidades con estructuras política y económica independientes. De acuerdo con el enfoque de este *ensayo* consideraremos que las subregiones formadas durante la época colonial, esto es, la subregión misional y la del sur de Sinaloa, en el curso de este periodo han dado paso a otras dos subregiones que llamaremos Sinaloa y Sonora, cuyos territorios corresponden a la actual delimitación de ambos estados.

Para el estudio del periodo 1821-1854 expondremos en primer término los acontecimientos ocurridos en la antigua Intendencia de Arizpe, que condujeron a la formación de las subregiones de Sinaloa y Sonora. Trataremos después el proceso histórico de la Baja California, que es el menos conocido durante este periodo. Posteriormente examinaremos la evolución de la Alta California, en donde el impacto de los intereses extranjeros devino en factor decisivo para su proceso histórico. Cerraremos el capítulo con la exposición de un crucial acontecimiento para el Noroeste: la mutilación de su territorio y de su sociedad.

SINALOA Y SONORA

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y al amparo de las bonancibles condiciones propiciadas por el régimen de los Borbones, prosperaron en la Intendencia de Arizpe ciertos grupos de españoles peninsulares y de criollos —algunos recién llegados a la región— que acumularon fortunas, calificadas como considerables a nivel local. Estos grupos que a sí mismos se llamaban *los notables* se asentaban en los principales centros urbanos de la intendencia que

para estas fechas merecían ya el nombre de ciudades. Al sur de Sinaloa se localizaban El Rosario y Cosalá, donde radicaban las familias Iriarte, Verdugo y Gaxiola. En Culiacán se encontraban importantes familias como las De la Vega, Martínez de Veá, Fernández Rojo y Espinosa de los Monteros. En Álamos dominaban las familias Salido, Almada y Urrea. En Horcasitas, Ures y Pitic (Hermosillo a partir de 1828) se asentaban las familias Iñigo, Astiazarán, Cubillas, Escobosa, Monteverde, Escalante, Aguilar y Gándara. En la capital de la intendencia predominaba la familia Elías González, emparentada con los Almada de Álamos.

Estos grupos de notables formaban extensas redes familiares cimentadas sobre alianzas matrimoniales y por medio de esta organización concertaban y articulaban sus diversas actividades económicas y políticas. El negocio propio de los principales grupos de notables era el comercio de importación que complementaban con explotaciones mineras, agrícolas y ganaderas. Como el principal producto regional de exportación seguía siendo la plata, el control sobre la producción minera era un requisito para el ejercicio del comercio.²

Cuando sobrevino la ruina del monopolio comercial del consulado de México, los comerciantes de la intendencia de Arizpe quedaron en el área de influencia del consulado de Guadalajara (1795) al cual se adscribieron mediante las diputaciones foráneas de El Rosario (1801) y de Arizpe (1814). En 1796 se abrió el puerto de San Blas al comercio con todos los barcos españoles, por lo que creció el tráfico regional y El Rosario llegó a ser el más activo centro comercial de la intendencia. Aunque en el periodo 1796-1821 San Blas era el centro de distribución para el comercio de la región, hubo serios problemas que minaron su posición hegemónica, como la interrupción de las vías terrestres a causa de la guerra insurgente, la falta de barcos que obligaba a recurrir a buques extranjeros para el transporte de mercancías y, sobre todo, el contrabando que los mismos marinos extranjeros realizaban en toda la región.

En 1820 las Cortes españolas decretaron la completa libertad de comercio en los puertos de San Blas, Mazatlán, Guaymas, San Diego y Monterrey. En 1821 el gobierno mexicano ratificó la libertad de

² Stuart F. Voss, *op. cit.*, p. xiii, 28, 29, 32, 39, 40, 44-46; Stuart F. Voss, "Northwest Mexico", Diana Balmori *et al.*, *Notable Family Networks in Latin America*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1984, p. 84, 87, 90, 91, 105; Juan Domingo Vidargas del Moral, "Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como Estado Interno de Occidente: 1821-1830", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 315-317; Sergio Ortega Noriega y Edgardo López Mañón, *Sinaloa. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, DIFOCUR, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, p. 22.

comercio y en 1824 el congreso federal extinguió el consulado de Guadalajara. A partir de este momento los comerciantes de la intendencia de Arizpe pudieron realizar el comercio internacional de manera abierta y legal, y sin las trabas que antes imponían los consulados de comercio; cada grupo de notables luchó por su cuenta para explotar este lucrativo negocio.³

Al final de la era colonial los notables de la intendencia de Arizpe habían logrado el poder económico y batallaban por conseguir el político. La ocasión se presentó con la constitución de 1812 que establecía nuevas modalidades para el gobierno de las provincias como la implantación del tradicional ayuntamiento municipal y la instauración de la diputación provincial; era ésta un órgano colegiado para deliberar sobre los asuntos que atañesen al bien de la provincia y estaba integrada por diputados electos. El breve lapso que la constitución rigió en 1813 no fue suficiente para que en la intendencia de Arizpe se pusiera en práctica, pero cuando en 1820 volvió a entrar en vigor, se instalaron los ayuntamientos constitucionales y se erigió la diputación provincial en Arizpe; en ambas instituciones participaron los notables de la intendencia.⁴

Consumada la independencia, la regencia del imperio confirmó a los gobiernos provinciales establecidos conforme a la constitución de 1812. La mayor parte de los funcionarios coloniales continuó en sus puestos en Sonora y Sinaloa. En 1822 se renovó la diputación provincial de Arizpe y poco después, en julio de 1823, se instalaron dos diputaciones provinciales: una en Ures para la provincia de Sonora y otra en Culiacán para la de Sinaloa. El congreso general había autorizado la división de la intendencia a instancias de los diputados de la misma.⁵ No era la primera vez que se proponía la división administrativa de la extensa entidad pero, en esta ocasión, es probable que los diversos grupos de notables la juzgaran conveniente para favorecer sus particulares intereses. En efecto, las circunstancias permitían prever una fuerte competencia entre los nacientes grupos de poder y valía la pena delimitar los territorios para la expansión de sus respectivas zonas de influencia. Además, dos gobiernos provinciales

³Juan Domingo Vidargas del Moral, *Navegación y comercio en el Golfo de California, 1740-1824*, tesis profesional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, p. 242-263.

⁴Hubert Howe Bancroft, *The Works of Hubert Howe Bancroft*, v. xvi, History of the North Mexican States and Texas, San Francisco, The History Company, 1889, p. 635.

⁵Juan Manuel Riesgo *et al.*, Memoria sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas de Occidente, citado por Juan Domingo Vidargas del Moral, *Navegación y comercio...*, p. 280-282; Carlos Espinoza de los Monteros, Exposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa escribió su diputado Carlos Espinoza de los Monteros, edición y notas por Antonio Nakayama, Culiacán, Talleres Gráficos del Estado, 1956.

ofrecían mayores posibilidades para que los notables acomodaran a su gente en los puestos públicos, con evidente beneficio para sus negocios. Sin embargo, al promulgarse el Acta Constitutiva de la Federación el 31 de enero de 1824, ambas provincias fueron de nuevo unificadas para formar el Estado Interno de Occidente, uno de los 17 que constituían la federación mexicana.

Así pues, la antigua Intendencia de Arizpe devino en estado Interno de Occidente con una estructura política definida por la constitución de 1824 y que también consagraba su libertad y soberanía internas. Desaparecida, de hecho, la tutela exterior, cinco grupos de notables contenderían por ocupar las instancias locales de poder.

El Estado Interno de Occidente (1824-1830)

La erección formal del Estado Interno de Occidente ocurrió el 12 de septiembre de 1824 con la instalación del congreso constituyente y el nombramiento de Juan Manuel Riesgo como gobernador provisional. La constitución del estado fue promulgada en noviembre de 1825. La organización política se establecía con división de poderes: un gobernador, la legislatura y la corte de justicia. Había un jefe político en cada uno de los cinco departamentos en que se dividía el estado y un ayuntamiento en la cabecera de cada uno de los 13 partidos. El gobernador, los legisladores y los cabildantes serían electos por procedimiento indirecto. Otra autoridad importante en el estado sería el comandante general, militar nombrado por el gobierno federal. Esta organización política de la antigua intendencia era la culminación del proceso iniciado con las reformas borbónicas y que tendía hacia el fortalecimiento de la autonomía local, ahora conseguida jurídica y prácticamente pues, de hecho, no existía un gobierno superior capaz de hacer contrapeso a los poderes locales.⁶

El proceso de desintegración de las comunidades indígenas señalado en el capítulo anterior como uno de los más importantes cambios estructurales iniciado en la última fase del periodo colonial, también fue afectado por las nuevas circunstancias regionales que surgieron con la independencia. Ni la constitución general de la república ni la particular del estado reconocían la personalidad jurídica de las comunidades indígenas ni la legalidad de la propiedad comunal; los indios eran ciudadanos individuales con derecho a la propiedad privada.

⁶Juan Domingo Vidargas del Moral, "Sonora y Sinaloa como provincias...", p. 325-327; Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés, *Memoria estadística del Estado de Occidente*, Guadalajara, Imprenta de E. Alatorre, 1928, p. 10-15; El texto de la constitución del Estado Interno de Occidente se puede consultar en: Héctor R. Olea, *Sinaloa a través de sus constituciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985, p. 35-88.

Las autoridades del Estado Interno de Occidente, desde el año de 1824, aplicaron una política adversa a las comunidades indígenas, pues trataron de repartir las tierras de los yaquis y de someter a los indios al pago de impuestos. Los yaquis protestaron contra estas medidas y el gobierno respondió con la represión militar; los yaquis se lanzaron a la guerra acaudillados por Juan Banderas y en 1826 se les unieron los mayos. Aunque los indios fueron derrotados en 1827, las autoridades del estado tuvieron que reconocerles una autonomía de hecho para el gobierno de sus comunidades.⁷

La legislatura del estado expidió varios decretos en 1828 en los que se ordenaba la titulación privada de la tierra entre los indios de las comunidades, se designaban comisarios civiles para la administración de los bienes comunes y se disponía que todos los residentes en los pueblos —indígenas y no indígenas— tendrían iguales derechos sobre las propiedades comunales. En esta situación también incidió la expulsión de españoles de 1828 que obligó a salir del país a 15 de los 18 misioneros franciscanos que había en el estado. Era clara la tendencia de esta política hacia la destrucción de las comunidades y aceleró la desintegración de las mismas, sobre todo en la Pimería Baja.⁸

La economía del Estado Interno de Occidente continuó, como en la etapa anterior, con producción agropecuaria para el abastecimiento interno, intensa minería y creciente comercio exterior. Los principales centros mineros del estado fueron El Rosario, Cosalá y Álamos; los centros del comercio se situaban en Pitic, Álamos, Rosario y Culiacán. Durante el periodo 1824-1830 crecieron notablemente las ciudades de Guaymas y Mazatlán debido al incremento del comercio agilizado por las casas mercantiles de extranjeros, ingleses y norteamericanos principalmente. En estos puertos la población creció a 5 000 y 7 000 habitantes respectivamente, y en ellos se establecieron las aduanas marítimas. Culiacán también creció en movimiento comercial a causa del fuerte contrabando que se introducía por Altata.⁹

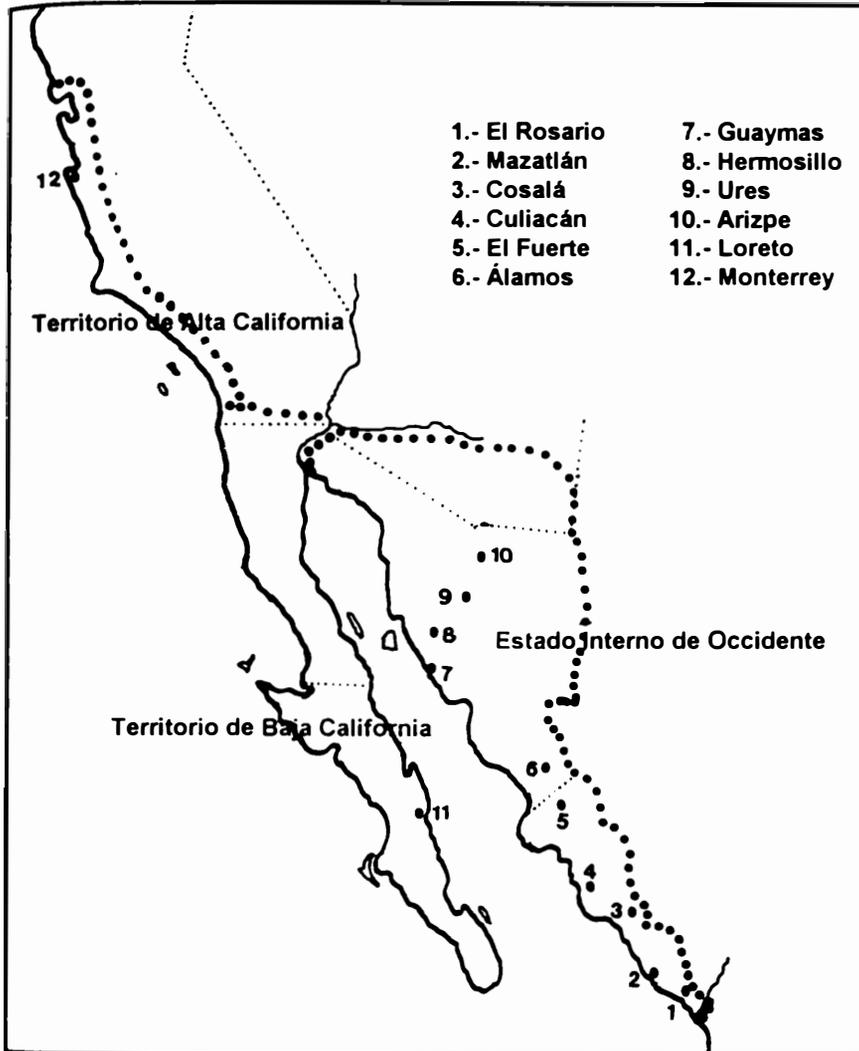
El proceso político del Estado Interno de Occidente giró alrededor de los grupos familiares de notables, quienes accedieron al poder sin un proyecto político, con la intención en cambio de impulsar sus negocios y engrandecer la fortuna de sus propios grupos. Para lograr la hegemonía sobre sus competidores los grupos de notables requerían,

⁷Juan Domingo Vidargas del Moral, "Sonora y Sinaloa como provincias independientes...", p. 342.

⁸Un estudio muy completo sobre este fenómeno es: Cynthia Radding, "Las estructuras socio-económicas de las misiones de la Pimería Alta, 1768-1850", *Noroeste de México*, n. 3, Hermosillo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Noroeste, 1979, p. 1-124.

⁹Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. 39, 42-44, 46.

Mapa 6.1
El Noroeste mexicano en 1824



además de su propio poder económico, del control sobre los órganos del poder público; de este modo podrían facilitar en su provecho la importación de efectos extranjeros, defender sus mercados de la intromisión de otros grupos y estorbar los negocios de sus rivales. La constitución establecía el procedimiento de elección indirecta para la provisión de los cargos públicos; si bien todos los ciudadanos tenían derecho al voto, de hecho, la mayor parte de la población no participaba en los comicios. Gracias a sus redes familiares los notables controlaban los ayuntamientos en sus respectivas zonas de influencia y manipulaban las elecciones a su conveniencia. Los notables carecían de apoyo político por parte de la población; su fuerza radicaba en el poder económico, por lo que resultaban vulnerables ante las crisis de la economía.¹⁰

La historia política del Estado Interno de Occidente entre 1825 y 1830 es la de una larga serie de conflictos en el seno de la legislatura y entre los poderes locales. Los nombres de los protagonistas indican los grupos de notables cuyos intereses representaban, y la movilidad de las sedes del ejecutivo y de la legislatura muestran la correlación entre las fuerzas de los mismos grupos. Ante la imposibilidad de alcanzar un equilibrio estable, los contendientes optaron por la división del estado, con objeto de delimitar dos campos de acción independientes, y de duplicar las oportunidades de acceso a los poderes locales. La legislatura instalada en abril de 1830 llegó al acuerdo —previo consentimiento de los ayuntamientos— de solicitar al congreso federal la división de la entidad en dos estados. Por decreto del 14 de octubre del mismo año el congreso general decidió la erección de los estados libres y soberanos de Sinaloa y Sonora; poco antes de la ejecución del decreto, el partido de Álamos —territorio del poderoso grupo de los Almada— quedó segregado de Sinaloa e incorporado a Sonora. Este hecho fue impugnado en numerosas ocasiones por la legislatura de Sinaloa, razón por la cual aún no existe un acuerdo formal para el trazo de la línea divisoria entre ambos estados.¹¹

¹⁰ *Ibid.*, p. 63-64; Stuart F. Voss, "Northwest Mexico", Diana Balmori et al., *Notable Family Networks in Latin America*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1984, p. 92-94.

¹¹ Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. 56-60; Adelita Tolosa Villegas, "Separación del Estado de Occidente, causas y efectos", *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de investigaciones Económicas y Sociales, Maestría en Historia Regional, 1986, p. 88-92; José Antonio García Becerra, "EL Estado de Occidente (algunas reflexiones e hipótesis para su estudio)", *Memoria del II Congreso...*, p. 93-105; Rina Cuéllar Zazueta, "Presencia de la masonería en la Independencia y en el Sinaloa independiente", *Memoria del II Congreso...*, p. 60-79. Esta historiadora propone estudiar la política del periodo a través de la actuación de los grupos masónicos en la región. Este enfoque promete el esclarecimiento de los mecanismos de la lucha política entre los grupos de notables.

El periodo 1831-1854 ¿Federalistas contra centralistas?

En el año de 1831 se erigieron los dos nuevos estados de Sinaloa y Sonora al instalarse los respectivos congresos constituyentes hecho que, sin embargo, no alteró substancialmente el curso del proceso histórico de ambas subregiones, el cual se desarrolló con similitudes. El proceso político del periodo se significó por la intensa lucha entre los grupos de poder que buscaban la hegemonía dentro de sus respectivos estados; lucha que incluso derivó en enfrentamientos militares. Los conflictos internos que se dirimían a nivel local alcanzaron una proyección más amplia cuando los notables buscaron alianzas con grupos políticos del exterior.

Hubo también circunstancias propias de cada estado que influyeron sobre el curso del proceso histórico. En Sonora subsistía un serio problema de inseguridad a causa de los indígenas insumisos. En efecto, el debilitamiento de las misiones y de los presidios que sobrevino con la independencia abrió el paso a las incursiones de los apaches quienes incrementaron las depredaciones en la zona norte del estado. Por otra parte, en los valles del Yaqui, del Mayo y del Fuerte, los indígenas sedentarios resistían con vigor a los embates de los no indígenas sobre sus tierras y su cultura. Principalmente los yaquis permanecieron en pie de guerra amagando a las importantes zonas económicas del sur de Sonora y privándolas de la imprescindible fuerza de trabajo.

En el estado de Sinaloa sólo hubo problemas de resistencia indígena en los valles de los ríos Fuerte y Sinaloa, pero en el sur de la entidad se encontraba un fuerte destacamento del ejército nacional—encargado de la protección del puerto de Mazatlán— que indebidamente intervenía en los asuntos políticos locales. En Sonora fue discreta la actuación del ejército profesional.¹² Para el desarrollo de este apartado trataremos por separado los procesos políticos de ambas subregiones.

El proceso político sinaloense

En 1831 había en Sinaloa dos grupos de notables capaces de contender por el poder político. Uno era el de los mineros y comerciantes de El Rosario, aliado con los ricos mineros de Cosalá; el segundo grupo era el de Culiacán, encabezado por la familia De la Vega, que fincaba su poderío económico en el comercio de los productos extranjeros introducidos por el puerto de Altata. Hubo también un tercer

¹² Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. 64, 65, 67, 81, 82.

grupo de presión: el resguardo militar acantonado en Mazatlán, no sujeto al gobierno del estado y que, en detrimento de sus funciones castrenses, intervenía en los asuntos civiles de la entidad.

Los notables del sur predominaron en el congreso constituyente y lograron la designación de Francisco Iriarte —cabeza del grupo cosalteño— como gobernador del estado, aunque no pudo ejercer el cargo a causa de su salud deficiente. Este congreso elaboró la constitución local y organizó la administración pública del estado; propugnó también la devolución del partido de Álamos, pero sin lograr este objetivo. En 1832 se eligió la primera legislatura constitucional y se confirmó a Iriarte en la gubernatura, sin embargo el puesto fue asumido por José María Bandera como vicegobernador en funciones. En 1834 terminó la hegemonía de los notables del sur al ser depuestos de los cargos públicos mediante un golpe del ejército nacional preparado por los notables de Culiacán. En 1835 accedió a la gubernatura Manuel María de la Vega y así se inició el periodo de preponderancia de este grupo, que duraría 20 años.

Instalada en el poder, la oligarquía de Culiacán pudo controlar los órganos del poder público en el estado: legislatura, tribunales de justicia, ayuntamientos, fisco y milicias locales, todos ellos manejados para incrementar los negocios del grupo, ya favoreciendo los intereses propios, ya *obstaculizando* a los competidores. El control del grupo De la Vega era completo en los distritos del norte y centro del estado, incluso en Cosalá, donde había logrado adhesiones de los derrotados notables de la localidad. Pero en los distritos del sur hubo considerable resistencia al poderío de los oligarcas por parte del grupo de comerciantes de Mazatlán que cobraba fuerza económica y política.

En el transcurso de la década 1830-39 el puerto de Mazatlán se transformó en un centro comercial de gran importancia y llegó a ser el primer puerto mexicano del Pacífico. Mazatlán tuvo ayuntamiento propio en 1838 y fue asiento de la aduana federal que antes se localizaba en El Rosario. Las casas comerciales más importantes estaban en manos de extranjeros y tenían vasta zona de influencia en el sur de Sinaloa, en Jalisco y en Durango. Los comerciantes de este grupo no formaron alianzas matrimoniales con mexicanos, pero sí una extensa red de distribuidores ligados por relaciones mercantiles.

Cuando en diciembre de 1836 se implantó en el país la república central, el grupo De la Vega fue seriamente afectado en sus intereses porque el gobernador del departamento recibía de México su nombramiento. Además, el gobernador fue casi siempre el comandante militar en turno y Mazatlán la sede de los poderes departamentales.

Así pues, el régimen federal ofrecía ventajas a los notables de Culiacán, mientras que el centralista inclinaba la balanza a favor de los comerciantes de Mazatlán. En efecto, cuando Mazatlán era la capital del departamento de Sinaloa, los comerciantes extranjeros lograban poder político a través del gobernador-comandante y de sus tropas, a quienes pagaban sus servicios; además algunos de estos mercaderes eran cónsules de sus respectivos países y gozaban de influencia ante el gobierno central.

El control sobre los poderes locales era un factor de mucha importancia para el ejercicio del comercio. La introducción de productos extranjeros era regulada por la aduana federal, pero la distribución de las mercancías al interior del estado era reglamentada por el gobierno local, quien por medio del fisco podía favorecer o entorpecer la circulación de los productos.

Para 1840 la lucha política se definía como el enfrentamiento entre dos oligarquías rivales, la de Culiacán y la de Mazatlán, quienes contendían en todos los terrenos para lograr el completo dominio sobre el comercio sinaloense. Los De la Vega se ostentaban como partidarios del federalismo, mientras que la guarnición de Mazatlán, brazo armado de los comerciantes extranjeros, fue adepta al centralismo. Ambos grupos establecieron alianzas políticas con facciones federalistas o centralistas del centro del país pero, en realidad, tales membretes servían para disimular los proyectos mercantiles de una y otra oligarquías.¹³

La guerra contra Estados Unidos ofreció una coyuntura que intensificó la lucha entre ambas oligarquías. En efecto, en abril de 1846 arribó a Mazatlán un fuerte destacamento militar a las órdenes del coronel Rafael Téllez, con objeto de embarcarse hacia la Alta California y defender aquellos territorios de la agresión extranjera. Sin embargo, Téllez abandonó su misión y con las fuerzas a su mando impuso un cacicazgo sobre la región sur del estado, en connivencia con los comerciantes del puerto. Ni la presencia de los invasores en Mazatlán distrajo a Téllez de su lucha contra las milicias sinaloenses al mando del gobernador Rafael de la Vega. Dos años duró la lucha, hasta que en enero de 1848 el gobernador derrotó a Téllez y lo expulsó de Sinaloa.

Los notables de Culiacán salieron fortalecidos del conflicto y lograron contener a sus competidores. El gobernador Rafael de la Vega estableció la casa de moneda, lo que atrajo el flujo de plata

¹³ Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. 75-80, 82-84, 121-125; Stuart F. Voss, "Northwest Mexico", p. 105-106; Eustaquio Buelna, *Apuntes para la historia de Sinaloa, 1821-1882*, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, p. 13-27.

hacia Culiacán en detrimento de los mazatlecos. En 1852 el gobernador trató de cercar a los comerciantes extranjeros de Mazatlán por medio del fisco, hecho que desató el último y definitivo enfrentamiento militar entre ambos grupos. Los comerciantes extranjeros se valieron del capitán Pedro Valdés para sublevar a la guarnición del puerto en contra de Rafael de la Vega. La lucha terminó en marzo de 1853 con la total derrota del gobernador y el ocaso del poderoso grupo de notables de Culiacán.¹⁴

El proceso político sonorenses

Al momento de la erección del Estado Libre y Soberano de Sonora, eran tres los principales grupos de poder capaces de competir por el poder político: el del norte con cabecera en Arizpe, cuyos intereses económicos se concentraban en la ganadería y la minería; el del sur en la comarca de Álamos, cuyos negocios eran mineros, agropecuarios y comerciales, y el del centro del estado con cabecera en Hermosillo o en Ures, que tenía influencia en los valles de los ríos Sonora y Moctezuma, y con intereses en el comercio y las explotaciones agropecuarias.

Las circunstancias concretas de los tres grupos diferían sensiblemente. El grupo del norte debía atender a la defensa del estado ante la amenaza de los apaches, cuyas incursiones aumentaban en poderío y frecuencia, por lo que contaban con numerosos militares. Los notables de Álamos, aunque disfrutaban de excelentes recursos naturales, mantenían difíciles relaciones con los indios yaquis y mayos: por una parte los requerían para el trabajo en sus empresas, mas por otra constituían un constante peligro para la seguridad de la población no indígena de la comarca. Los notables del centro disponían de buenas tierras agrícolas, controlaban el puerto de Guaymas y no padecían excesivos problemas a causa de los indígenas; en efecto, ópatas y pimas bajos estaban más aculturados e integrados a la sociedad mestiza, y los insumisos seris eran pocos, de modo que no representaban una grave amenaza.

El ejército nacional no tuvo en Sonora el papel decisivo que desempeñó en Sinaloa. El cargo de comandante militar del estado lo otorgaba el gobierno general, pero con frecuencia recaía el nombramiento en un sonorenses; el cuartel general del comandante estaba en Arizpe. Por estas mismas fechas Guaymas se consolidaba como el principal puerto para el comercio exterior sonorenses; ahí

¹⁴Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. 125-128; Eustaquio Buelna, *op. cit.*, p. 27-40.

se establecieron comerciantes de Horcasitas y de Hermosillo, y también llegaron mercaderes extranjeros. A diferencia de lo ocurrido en Mazatlán, los comerciantes de Guaymas no formaron un grupo separado de poder, sino que se ligaron con los notables del centro de Sonora, incluso con relaciones familiares.¹⁵

La interacción política de los notables sonorenses fue compleja y, en el periodo 1830-1854 no alcanzó la polarización que tuvo en Sinaloa. Por lo general, el régimen federalista favorecía a los intereses de los tres grupos de poder, sin embargo, establecieron alianzas con grupos centralistas o federalistas del centro del país, más por fortalecer su posición local que por interés en uno o en otro de los proyectos políticos.¹⁶

La capital del Estado Libre y Soberano de Sonora se estableció en Pitic según lo determinaba el decreto de división del estado de Occidente, y ahí sesionó el congreso constituyente durante el año de 1831. Sin embargo, al año siguiente los notables del norte —aliados con los alamenses— lograron la traslación de la capital a la ciudad de Arizpe por medio de la legislatura constitucional y por la presión de las milicias. La ubicación de la capital del estado dentro de su propio territorio fue una estrategia usada por los notables en la lucha política, como lo había sido desde la época del Estado de Occidente.¹⁷

La implantación de la república central favoreció a los notables del centro de Sonora, pues quien era su cabeza política y militar —Manuel María Gándara— fue nombrado gobernador del departamento en 1837. Sin embargo, los notables de Arizpe y de Álamos apoyaron el pronunciamiento del general José Urrea en favor del federalismo y lograron el sometimiento de Gándara.

A mediados de 1838 Manuel María Gándara inició otra revuelta en favor del régimen centralista; derrotó con las armas a sus adversarios, recuperó la gubernatura y, por su propia autoridad, trasladó los poderes a la ciudad de Ures. Es de notar que Gándara mantenía buenas relaciones con los indígenas yaquis y mayos, y que los utilizó como fuerza militar en muchas de sus aventuras políticas. A partir de 1838 y hasta 1856 la lucha entre los grupos de poder fue por medios militares, sin que alguno de los contendientes lograra vencer definitivamente a sus rivales. La correlación de fuerzas favorecía a

¹⁵ Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. 85, 86, 91, 93; Gregorio Mora Torres, "Los comerciantes de Guaymas y el desarrollo económico de Sonora, 1825-1910", *Memoria del X Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 213-215.

¹⁶ Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. 84, 85, 95.

¹⁷ *Ibid.*, p. 64-65; Stuart F. Voss, "Northwest Mexico", p. 100; Eduardo W. Villa, *Historia del Estado de Sonora*, 3a. ed., Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984, p. 186-187.

los notables de la comarca central, sobre todo después de 1844 en que se debilitó la alianza entre los notables de Arizpe y de Álamos. La sede de los poderes locales ya no salió del territorio controlado por los poderosos comerciantes de Hermosillo-Guaymas; tras una breve estancia en Hermosillo (1843-1844) volvió a Ures, declarada oficialmente capital del estado en 1847, calidad que conservó hasta 1879 en que Hermosillo pasó a ser la ciudad capital de la entidad.

Conviene observar cómo los grupos de notables que contendían por el control de Sonora, buscaban el apoyo del gobierno nacional para fortalecer su posición frente al adversario. El caso más significativo fue el de los notables del centro, que lo mismo se adherían a gobiernos federalistas o centralistas, con tal de asegurar la supremacía ante los contrincantes, lo que conduce a pensar que los notables sonorenses buscaban la consolidación de sus intereses locales más que la implantación de un proyecto político nacional.¹⁸

La economía de Sinaloa y Sonora

La historia de la economía de Sinaloa y Sonora durante el periodo 1831-1854 aún está por investigarse; sólo disponemos de algunas fuentes de información que contienen datos fragmentarios. A pesar de estas limitaciones intentaremos esbozar lo que fue este importante rubro de la vida social de ambas subregiones.

En cuanto a las actividades agrícolas y ganaderas parece que no hubo cambios substanciales en relación a épocas anteriores. Agricultura de riego en las vegas de los ríos —desde el sistema del río Sonora hasta el río Acaponeta— y de temporal en las tierras altas. Los productos cultivados seguían siendo maíz, trigo, frijol, garbanzo, caña dulce, algodón, tabaco y frutales. La cría de ganado bovino y equino se practicaba en ambos estados.

Los productos agropecuarios se destinaban al abastecimiento de las propias comunidades y a los mercados locales. Ciertos cultivos como el algodón y la caña dulce se destinaban a los escasos establecimientos manufactureros de la región. Un cambio se observa en la producción triguera de Sonora al orientarse a la fabricación de harinas para su venta en el mercado regional, así como también en el hecho de que la agricultura había dejado de ser una actividad preponderantemente de indígenas, era ya significativo el número

¹⁸ Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. 95-111; Stuart F. Voss, "Northwest Mexico", p. 93-104; Eduardo F. Villa, *op. cit.*, p. 183-200; Armando Quijada Hernández y Juan Antonio Ruibal Corella, *Historia general de Sonora*, v. III, *Periodo del México independiente, 1831-1883*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 78-94, 215.

de blancos y mestizos dedicados a la agricultura y que eran propietarios de ranchos y haciendas.

El sector manufacturero era el menos desarrollado en Sonora y Sinaloa. La mayor parte de la demanda de manufacturas se cubría con mercancías de importación, pues en ambos estados sólo había escasa producción artesanal y dos fábricas de hilados, una en Horcasitas y otra en Culiacán.

Acerca de la minería de Sonora y Sinaloa durante este periodo podemos decir que continuaba como una actividad económica preponderante, debido a que los metales preciosos eran el producto con mayor demanda en el exterior y, por tanto, el motor principal del comercio interior e internacional. Según los datos que ofrece José Agustín de Escudero,¹⁹ se confirma que los principales partidos mineros eran El Rosario, Cosalá y Álamos. Sobre la producción de plata indica las sumas recaudadas por concepto de impuestos en el decenio 1835-1844. De estos datos puede deducirse que la cantidad de plata comercializada legalmente pudo ascender a 163 000 kilogramos, equivalente al 5 por ciento de la producción nacional de ese metal, en el decenio 1831-1840,²⁰ es decir, que se trata de un volumen inferior pero comparable a los montos de producción de principios del siglo. Esta información también indica que los estados del Noroeste seguían figurando entre los principales productores de metales preciosos a nivel nacional.

De la actividad comercial en Sonora y Sinaloa durante este periodo sabemos que era la más lucrativa y la preferida por los notables regionales y por los extranjeros establecidos en Mazatlán y Guaymas. Los notables tenían capacidad económica para importar las mercancías extranjeras y para distribuirlas en los mercados locales a cambio de la plata, con la que pagaban a los mercaderes extranjeros. El control de estos mercados se extendió aún fuera de la región, pues comprendía comarcas de los estados aledaños como Jalisco, Durango y Chihuahua. Los puertos legalmente habilitados para el comercio internacional eran Mazatlán y Guaymas, pero se introducía mercancía de contrabando por Altata, Agiabampo y, probablemente, por muchos puntos más, pues la vigilancia del litoral era prácticamente nula.

El patrón comercial de ambos estados era similar. Las relaciones mercantiles predominantes eran con Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Centroamérica y Sudamérica, y también con Asia a través de los comerciantes europeos y norteamericanos. El mayor

¹⁹ José Agustín de Escudero, *Noticia estadística de Sonora y Sinaloa*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, p. 124.

²⁰ Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo xx*, México, Nueva Imagen, 1980, p. 128.

volumen de las importaciones correspondía a textiles de consumo corriente, seguido de abarrotes, máquinas, herramientas, objetos de uso doméstico y artículos suntuarios. En las exportaciones predominaba el metal precioso no acuñado. Hubo también comercio de cabotaje entre Sonora, Sinaloa y Baja California, que comprendía harinas, trigo, cueros, azúcar y algodón.

La distribución de las mercancías al interior de ambos estados se hacía principalmente por medio de recuas de mulas que partían de los centros distribuidores establecidos en Mazatlán, Culiacán, Álamos, Guaymas y Hermosillo, y a donde volvían trayendo la plata que se enviaría al extranjero.

La estructura del comercio exterior de Sonora y Sinaloa conservaba buena parte de las inequitativas relaciones que caracterizaron a esta actividad en épocas anteriores: control por un reducido número de personas, importación de manufacturas y exportación de materias primas. Estas circunstancias se traducían en altas ganancias para quienes dominaban el comercio, pero también repercutían en elevados precios al consumidor y muy escaso fomento al sector manufacturero de ambas subregiones.²¹

El proceso social

Como señalamos al inicio de este capítulo, el proceso social de las subregiones que integraban la Intendencia de Arizpe presentó dos aspectos principales: la descomposición de las antiguas comunidades de misión y la recomposición del sector dominante de la sociedad. Examinaremos brevemente ambos aspectos.

La descomposición de las comunidades indígenas

Conviene examinar con mayor amplitud temporal este aspecto del proceso social del Noroeste que hemos señalado como el más significativo en el periodo 1767-1880; para ello recurrimos a los trabajos de la investigadora Cynthia Radding²² quien lo ha estudiado en sus

²¹ Las principales fuentes informativas para la economía del periodo son: José Agustín de Escudero, *op. cit.*; Inés Herrera Canales, "El comercio exterior de México en el siglo XIX desde una perspectiva regional: Sonora de 1821 a 1910", *Memoria del III Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, p. 253-298; Armando Quijada Hernández, "Aspectos generales de Sonora al iniciar su vida como entidad federativa", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. III, p. 33-53.

²² Cynthia Radding de Murrieta, "Secularización de las misiones de la Pimería Alta", *Memoria del I Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, p. 12-21; Cynthia Radding de Murrieta, "La tierra y la comunidad

puntos más importantes y propone una convincente explicación para entenderlo, por medio del análisis de las relaciones comerciales entre las comunidades indígenas y los colonos españoles.

Cronológicamente existieron primero las comunidades de misión establecidas por los jesuitas; se caracterizaban por la propiedad y administración comunitaria de sus recursos, que eran principalmente: la tierra, el agua y la fuerza de trabajo. La explotación de estos recursos se orientaba al aprovisionamiento de las mismas comunidades. Posteriormente llegaron los colonos civiles a la subregión misional para explotar los recursos minerales, y los dominadores españoles impusieron a las comunidades indígenas la obligación de abastecer de alimentos y de trabajadores a los colonos. Como los alimentos y la fuerza de trabajo eran pagadas por los colonos consideramos que el intercambio era comercial; es decir, se estableció un mercado de productos agropecuarios y de fuerza de trabajo entre ambos sectores de la sociedad.

Cuando se inició este intercambio entre comunidades y colonos, en el siglo xvii, las circunstancias demográficas favorecían a los indígenas porque su población era numerosa y el número de colonos era reducido. Así pues, las comunidades de misión tenían sobrada capacidad para abastecer las cortas demandas de los colonos, tanto en alimentos como en fuerza de trabajo, sin desatender su función primordial de autoabastecerse. Este mercado fue beneficioso para las comunidades porque con las ganancias pudieron adquirir mercancías que ellas no producían, como textiles, instrumentos de trabajo y utensilios para el culto religioso.

A fines del siglo xvii y durante la primera mitad del xviii se produjeron los significativos cambios demográficos que se expusieron en

en las misiones de la Pimería Alta, 1824-1842", *Memoria del II Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, p. 95-122; Cynthia Radding, "The Function of the Market in Changing Economic Structures in the Mission Communities of Pimería Alta, 1768-1821", *The Americas*, v. xxv, n. 2, octubre 1977, p. 155-169; Cynthia Radding de Murrieta, "Historiografía de Sonora colonial. Transición de Provincia a Estado (1750-1821)", *Memoria del III Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, v. 1, p. 199-228; Cynthia Radding, "Las estructuras socioeconómicas de la Pimería Alta, 1768-1850", *Noroeste de México*, Hermosillo, Centro Regional del Noroeste INAH, v. 3, 1979, p. 1-124, cuadros, ils., mapas; Cynthia Radding de Murrieta, "Hipótesis en torno al desarrollo de la sociedad sonorense del siglo xix", *Memoria del V Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, p. 125-138; Cynthia Radding de Murrieta, "La acumulación originaria de capital agrario en Sonora: la comunidad indígena y la hacienda en Pimería Alta y Opatería, 1768-1886", *Memoria del VI Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, p. 198-225; Cynthia Radding de Murrieta, "La acumulación originaria de capital agrario en Sonora", *Noroeste de México*, Hermosillo, Centro Regional del Noroeste INAH, v. 5, 1981, p. 17-46, cuadros, mapas; Cynthia Radding, "Perspectivas sobre las divisiones temporales y de espacio en la historiografía

capítulos anteriores: disminución de la población indígena y aumento de la población de colonos. Esta nueva situación fue adversa a las comunidades indígenas porque disminuyó su capacidad para producir alimentos y para aportar trabajadores, al mismo tiempo que en ambos rubros crecían las demandas del sector de los colonos. Esta situación alteró profundamente el funcionamiento económico de las comunidades indígenas, pues sus recursos —tierra, agua y fuerza de trabajo— se destinaban de manera creciente a satisfacer las demandas del mercado en detrimento del abasto de las propias comunidades. Como antes señalamos, ésta fue la causa de la crisis del sistema de misiones, que produjo tensiones sociales al interior de las comunidades y agravó los conflictos entre los jesuitas y las autoridades españolas. En el punto culminante de la crisis sobrevino la expulsión de los jesuitas, hecho que benefició al sector de los colonos pero que no resolvió la crisis interna de las comunidades.

Con la expulsión de los jesuitas también se inició la secularización de las misiones. En 1767 fueron secularizadas las misiones de Sinaloa y Ostimuri; posteriormente ocurrió lo mismo en la Pimería Baja y en la Opatería, para terminar con la secularización de las misiones de la Pimería Alta a mediados del siglo XIX. Al perder la condición de misión, las comunidades también perdían la relativa protección que las leyes otorgaban a la propiedad colectiva de los recursos. Sobre las comunidades secularizadas también incidió la política de titulación privada de la tierra y del uso del agua, así como la introducción de personas no indígenas en los ahora “pueblos de indios”. La política

sonorense”, trabajo presentado en el *I Coloquio sobre Historia del Noroeste de México y Suroeste de los Estados Unidos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, The University of Arizona, 1981, 29 p. (inédito); Cynthia Radding, “A la sombra de la sierra: etnicidad y el naciente campesinado del Noroeste de la Nueva España”, *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, n. 11, Lima, 1er. semestre de 1988, p. 13-44; Cynthia Radding, “Ciclos demográficos, trabajo y comunidad en los pueblos serranos de la Provincia de Sonora. Siglo XVIII” trabajo presentado en *Latin American Population History Conference* (Sección 5: Población y economía). Duro Preto, Minas Gerais, Brazil, 2-6 de julio de 1989, 19 p.; Cynthia Radding de Murrieta, “El hechicero de Teuricachi. Aculturación y resistencia en las misiones de Sonora y Tarahumara”, *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, v. 1, p. 151-160; Cynthia Radding, “Gitanos y campesinos: los pueblos serranos de la Provincia de Sonora 1740-1800”, *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, v. 1, p. 129-156; Cynthia Radding, *Ethnicity and the Emerging Class of Northwestern New Spain, 1760-1840*, tesis doctoral, San Diego, Universidad de California, 1990, 550 p.; Cynthia Radding, “Pueblos errantes: formación y reproducción de la familia en la sierra de Sonora durante el siglo XVIII”, Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Seminario de Historia de la Familia, 1991, p. 243-269; Cynthia Radding de Murrieta, “Historiografía de Sonora: proyecto de síntesis y evaluación en torno a la historia regional”, Hermosillo, Centro Regional del Noroeste, INAH [s.f.], 59 p. (inédito).

de privatización de la tenencia de la tierra fue aplicada por las autoridades coloniales desde 1767 y por los gobiernos mexicanos después de la independencia; culminó con la expedición de la *Ley Lerdo* (25 de junio de 1856) que disponía la desamortización de las propiedades de las corporaciones civiles y religiosas. Con este hecho se perdió todo sustrato legal para la posesión comunitaria de la tierra y del agua.

De este modo a partir de 1767 las tierras de comunidad se fueron transformando en parcelas de propiedad privada y, por tanto, susceptibles de compra-venta según lo establecía el sistema jurídico español. Este cambio no benefició a los indígenas porque fueron incapaces de retener la propiedad de la tierra y terminaron por venderla o por sufrir el despojo de la misma. Así pues, la tierra y el uso del agua también se transformaron en mercancías y el mercado fue el vehículo para que su propiedad pasara al sector no indígena de la población. La pérdida del patrimonio económico de los indígenas condujo a la desarticulación de la organización comunitaria, a la introducción de familias no indígenas en los pueblos y, en el caso extremo, a la pérdida de la cultura y de la identidad étnica de los indios.

Este fenómeno social ocurrió en toda la subregión misional, aunque con diferente intensidad en cada uno de los grupos indígenas. Las comunidades en primer término afectadas fueron las cahitas de los ríos Mocorito y Sinaloa, que para fines del siglo XVIII eran ya pueblos mestizos. Las misiones de la Pimería Alta fueron secularizadas en 1842, y para 1850 los vecinos no indígenas ocupaban los pueblos a medida que compraban las tierras de los antiguos poseedores. Entre 1850 y 1860 ópatas, eudeves y jovas perdían sus tierras y medio siglo más tarde perdían incluso su lengua y su identidad étnica. Los grupos cahitas de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte fueron más constantes en resistir al proceso desintegrador; los yaquis fueron quienes lucharon con mayor tesón por conservar sus tierras, aguas y cultura ancestrales, sin por ello dejar de participar activamente en el mercado de fuerza de trabajo.

Es probable que el factor demográfico haya influido de manera determinante sobre el curso del proceso desintegrador de los diferentes grupos indígenas. Sin embargo, carecemos de suficiente información para hacer el análisis comparativo entre los comportamientos de estos grupos. Sólo podemos afirmar que el grupo yaqui fue numéricamente superior a los demás y que esta circunstancia le permitió conservar alta densidad de población en su territorio del río, al mismo tiempo que podía suministrar un crecido número de trabajadores al servicio del sector no indígena de la población.

Esta breve exposición del fenómeno social en la subregión

misional, entre el siglo xvii y finales del xix, permite observar cómo los recursos de las comunidades indígenas, naturales y humanos —tierra, agua y fuerza de trabajo— fueron transferidos del sector indígena al no indígena de la población a través de los mecanismos del mercado establecido entre ambos. El resultado final fue la destrucción de las comunidades, la transferencia de sus tierras y aguas a las haciendas privadas y la transformación de la posición social del indio: de miembro de una comunidad con identidad propia pasó a ser un trabajador integrado de manera individual al sistema económico dominante.

En cuanto a las modalidades que asumió la relación laboral de los indígenas desarraigados de las comunidades, Cynthia Radding opina que fueron la aparcería, el peonaje y el trabajo asalariado. En la zona serrana predominó la aparcería, en los valles costeros predominó el trabajo asalariado aunque también existió el peonaje. Estas formas de relación laboral se dieron también entre los trabajadores mestizos que no tenían acceso a la propiedad de la tierra.

De manera simultánea e íntimamente relacionado con el fenómeno social antes expuesto ocurrió otro igualmente importante, que fue el de la adjudicación en propiedad privada de las extensas tierras baldías que había en la región. Este proceso de graves repercusiones sociales se inició con las reformas borbónicas y terminó un siglo más tarde. El investigador Saúl Jerónimo Romero lo ha estudiado para el caso de Sonora²³ y conviene señalar aquí algunas de sus conclusiones.

Este proceso se inició bajo las autoridades coloniales con objeto de impulsar el asentamiento de personas no indígenas en la región y continuó en la misma forma después de la independencia; avanzó lentamente a partir de 1740 y alcanzó su mayor actividad entre 1830 y 1840. Aunque las leyes otorgaban el derecho de denuncia a todas las personas, indios y no indios, en la práctica sólo quienes disponían de cierto capital pudieron adquirir las tierras por adjudicación, ya que los requisitos exigidos por la ley para obtener la propiedad implicaban altas erogaciones. Desde el punto de vista económico la adquisición de tierras baldías fue una inversión por parte del sector poderoso de la población; esta tierra se destinó a la producción ganadera en gran escala, es decir, para el comercio. Desde el punto de vista social la adjudicación de baldíos produjo la formación de latifundios en manos de pocos propietarios. Y podemos añadir que al amparo de las leyes de baldíos se despojó a muchas comunidades de sus tierras patrimoniales.

²³ Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora, 1740-1860*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1991, p. 112, 220, 221, 231, 232.

La recomposición del sector social dominante

Durante la última fase del periodo colonial el sector social dominante en la Intendencia de Arizpe estuvo formado por los funcionarios del gobierno español, los comerciantes y los mineros; los dos últimos surgían como grupos de poder económico a nivel local. La independencia de la Nueva España fue la coyuntura que permitió la recomposición de este sector social, pues los gobernantes españoles perdieron este carácter y porque empezaron a llegar a los puertos algunos extranjeros económicamente poderosos —norteamericanos, ingleses, franceses y alemanes, principalmente— con el objeto de controlar el comercio exterior de la región.

En el periodo del Estado Interno de Occidente, el sector social dominante estuvo formado por los ricos comerciante y mineros locales —los notables— quienes accedieron a los puestos del gobierno local en circunstancias que mucho favorecían la autonomía de la región respecto del gobierno nacional. El investigador Stuart F. Voss²⁴ ha estudiado la composición de este sector social dominante y su trayectoria a lo largo del siglo XIX, como lo hemos expuesto a lo largo de este capítulo.

Una importante característica del sector social dominante fue que surgió desarticulado; los cinco grupos de notables no fueron capaces de conciliar sus intereses y lucharon enconadamente entre sí por lograr la hegemonía. El proceso político del periodo 1821-1854 fue determinado por la lucha entre los grupos oligárquicos. Un significativo momento de la contienda fue la división del Estado Interno de Occidente que delimitó dos territorios separados como campos de influencia para las oligarquías del norte y del sur de la entidad. Pero esta medida no fue suficiente para dirimir las disputas porque los notables continuaron la batalla al interior de cada uno de los nuevos estados.

A partir de 1821 empezaron a llegar mercaderes extranjeros para establecerse en los puertos del Noroeste; eran agentes de poderosas firmas internacionales cuya intención era controlar el comercio exterior de la región: vender sus mercancías y captar la plata del Noroeste. En un principio la actividad de estos comerciantes se limitó a las transacciones en los puertos, mientras que los notables distribuían las importaciones al interior de sus territorios. Los extranjeros establecidos en Guaymas hicieron alianzas con los notables de la comarca central de Sonora y no interfirieron directamente en el comercio interior de la subregión. Pero los extranjeros establecidos en Mazatlán procedieron de

²⁴Stuart F. Voss, *On the Periphery...*; Stuart F. Voss, "Northwest Mexico".

manera diferente: no hicieron alianzas familiares con los notables sinaloenses, sino que intervinieron directamente en el comercio interior y lograron abrir un amplio mercado que comprendía el sur de Sinaloa, el occidente de Jalisco, y Durango. Estos comerciantes extranjeros también llegaron a formar un grupo oligárquico con poder político en connivencia con mexicanos, según lo expusimos en páginas anteriores.

Consideramos que los comerciantes extranjeros también formaron parte del sector social dominante en Sonora y Sinaloa, aunque se integraran de diferente manera a la sociedad de una y otra subregiones. La influencia de estos comerciantes y de los intereses extranjeros que representaban fue profunda en la sociedad del Noroeste; ellos fueron quienes controlaron el comercio exterior porque impusieron sus condiciones a los mexicanos. El hecho de demandar plata como pago de sus mercancías influyó para que la economía de ambas subregiones se orientara prioritariamente a la minería, en detrimento de otras actividades productivas que hubieran podido desarrollarse, como las del sector manufacturero.

Una última reflexión sobre el proceso social examinado en este apartado es que el fenómeno de descomposición de las comunidades indígenas de la antigua subregión misional condujo hacia la homologación de la estructura social de Sonora y Sinaloa. En efecto, la desaparición de las comunidades favoreció la formación de dos principales estratos sociales en ambos estados: un reducido grupo de propietarios de la tierra y de las empresas productivas, y el grueso de la población sin acceso a la propiedad y sin otro recurso que la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, la escisión del sector dominante dividió a esta sociedad en dos estructuras políticas y económicas que, aunque semejantes, funcionaron de manera independiente. Es por esta razón que consideramos que en este periodo se configuraron dos nuevas subregiones —Sonora y Sinaloa— que vinieron a sustituir a las que se formaron durante la época colonial.

La demografía de Sinaloa y Sonora en el siglo xix

Los estudios demográficos para el siglo xix tropiezan con la seria dificultad de la ausencia de fuentes adecuadas y confiables, no sólo en el caso del Noroeste, sino también en los de casi todas las regiones del país. Para la exposición del fenómeno demográfico del Noroeste

²⁵ Viviane Brchet de Márquez con la colaboración de Margarita Nettel, *La población de los estados mexicanos en el siglo xix (1824-1895)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976, 141 p., cuadros, mapas, gráficas.

tomamos los datos proporcionados por Viviane Brachet de Márquez,²⁵ cuyo estudio es el único que ofrece información sistemática para esta región, aunque es preciso advertir que las cifras provienen de cálculos estadísticos elaborados a partir de escasos y fragmentarios informes documentales. El cuadro 6.1 resume esta información.

Una primera observación sobre los datos del cuadro anterior es que discrepan sensiblemente respecto de los que propone Gerhard para el final de la época colonial. En efecto, Gerhard esumaba en 150 000 individuos la población total de la Intendencia de Arizpe en el año 1821,²⁶ mientras que Brachet asigna la cifra de 220 832 habitantes a Sonora en 1828 la cual, sumada a la de Sinaloa, daría un monto cercano a los 300 000 habitantes para ambas subregiones. Resulta incongruente afirmar que entre 1821 y 1828 haya habido un incremento de población del orden del 100 por ciento. Esta discrepancia es sólo un indicador de las dificultades que afrontan los estudios demográficos en esta región y la imposibilidad de contar con información adecuada.

CUADRO 6.1
POBLACIÓN ESTIMADA PARA LOS ESTADOS DE SINALOA Y SONORA
1828 - 1895
(individuos)

Año	Sinaloa	Sonora
1828		220 832
1839	120 716	203 782
1841		200 682
1850		116 046
1861		126 880
1866	167 998	
1868		133 775
1869	173 252	134 760
1872	178 506	137 715
1873	180 257	
1877	187 261	142 640
1884	199 520	149 534
1895	218 783	180 365

Fuente: Viviane Brachet de Márquez, *op. cit.*, p. 85, 88.

Por este motivo sólo haremos observaciones generales a propósito del proceso demográfico.

²⁶Véase el cuadro 5.2 en el capítulo anterior.

Las cifras del cuadro 6.1 muestran que la población de Sinaloa tuvo un crecimiento del orden del 80 por ciento entre 1839 y 1895, lo cual significa que este crecimiento fue similar al aceptado para la República Mexicana en su conjunto.²⁷ Para el caso de Sonora lo más notable que se observa en las cifras del cuadro es un decremento demográfico a partir de 1828, acentuado notablemente entre 1841 y 1850, lapso en que el descenso registrado por Brachet es del 42 por ciento. Algunos investigadores coinciden en señalar que entre 1848 y 1850 hubo una masiva emigración de sonorenses hacia Alta California, que no puede ser cuantificada y que sólo fue temporal, pues los inmigrados volvieron después del año 1850.²⁸ Tal emigración masiva sería explicable por factores derivados de la guerra mexico-norteamericana, el incremento de las incursiones de los apaches en el norte de Sonora y el atractivo despertado por el descubrimiento de oro en Alta California. En el decremento de la población además influyó la pérdida del territorio de La Mesilla en 1854. Las cifras del cuadro también indican que en el periodo 1861-1895, la población de Sonora experimentó un crecimiento del orden del 42 por ciento, mientras que para el país en su conjunto el incremento fue del 50 por ciento en el mismo periodo.

En resumen, lo que podemos afirmar sobre el proceso demográfico de Sonora y Sinaloa a lo largo del siglo *xix* es que la población de Sinaloa creció en la misma proporción que la república en su conjunto y que Sonora experimentó una contracción demográfica en la primera mitad del siglo —acentuada entre 1848 y 1850— y que durante la segunda mitad la población creció a un ritmo inferior al observado en todo el país.

LA BAJA CALIFORNIA

Para el examen del proceso histórico de la Baja California en el periodo 1821-1854 tropezamos con la dificultad de la carencia de información sistemática, razón por la cual nos concretaremos a esbozar los fenómenos sociales que, a nuestro juicio, se perfilan como los más importantes en esta subregión, tratando de organizar de manera coherente la información escasa e inconexa de que disponemos. Sin embargo, creemos que las hipótesis que plantearemos pueden servir para orientar posteriores investigaciones sobre el proceso económico y social de la península bajacaliforniana. Uno de los datos

²⁷ Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo *xx**..., p. 54.

²⁸ Stuart F. Voss, *On the Periphery...*, p. iii; Juan A. Ruibal Corella (coord.), *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. iii, p. 115-116.

más significativos de que disponemos es el incremento de la población en la península a lo largo del siglo XIX. El cuadro 6.2 resume esta información.

Aunque la información demográfica para Baja California tropieza con el problema señalado para Sinaloa y Sonora, de la incongruencia entre las cifras que ofrecen diversos investigadores, podemos señalar con seguridad que la población de la península creció significativamente a lo largo del siglo XIX. Según los datos del cuadro 6.2, entre 1831 y 1851 la población se cuadruplicó, y entre 1851 y el fin del siglo se incrementó tres veces. Se trata, pues, de un notable aumento de población que amerita algunas reflexiones.

Asentamos en el capítulo anterior que las reformas de Gálvez en la economía de Baja California propiciaron la inmigración de personas de la contracosta, tal y como el visitador lo había previsto en sus planes para la nueva colonización de la península. En efecto, a partir de 1790 creció la inmigración de manera constante hasta el momento de la independencia. Entonces, es posible suponer que la corriente migratoria continuaría durante el siglo XIX, si es que había alicientes que atrajeran a los colonos.

CUADRO 6.2
POBLACIÓN ESTIMADA PARA EL TERRITORIO
DE BAJA CALIFORNIA, 1831 - 1895
(individuos)

Año	Población
1831	2 746
1850	12 170
1851	12 666
1866	15 642
1873	23 578
1877	25 562
1884	29 039
1895	34 490

Fuente: Viviane Brachet de Márquez, *op. cit.*, p. 47.

Por otra parte, también podemos considerar que la crisis demográfica que sufrieron los indígenas de Baja California en el periodo anterior²⁹ haya continuado durante el siglo XIX hasta completar su desaparición como grupos étnicos, ya fuera por extinción de los individuos,

²⁹ Véase el cuadro 5.4 en el capítulo anterior.

o bien, por su asimilación a la población mestiza, como lo sugiere Michael Mathes.³⁰

¿Qué circunstancias pudieron atraer pobladores de la contracosta hacia la Baja California? Ésta es una pregunta de mucha importancia para el análisis del proceso histórico peninsular que por el momento no podemos responder con seguridad, sino sólo apuntar algunas ideas tendientes a la formulación de hipótesis.

El comercio internacional que dinamizó la economía en las demás subregiones del Noroeste pudo incidir en la Baja California, pues también aquí había productos demandados por los extranjeros. Por el informe de fray Francisco Troncoso en 1824 sabemos que en el curato de San Antonio se obtenían plata de buena ley y oro de placer. En Ensenada de los Muertos, Mulegé, San Francisco de Borja y Loreto se buceaban perlas y se pescaba carey. En las misiones del norte, El Rosario, Santo Tomás y San Miguel, se cazaba la nutria marina.³¹

El puerto de La Paz empezó a desarrollarse hacia 1823; en 1829 se instaló aquí la aduana marítima y en 1830 ó 1835 era ya la capital del territorio. Bancroft señala que en 1856 el activo comercio del puerto ameritaba la escala mensual de un vapor procedente de San Francisco.³² Estos indicios nos permiten afirmar que durante el periodo 1821-1854 hubo en la Baja California comercio internacional que, muy probablemente, estimuló el crecimiento de la economía peninsular.

Un hecho suficientemente conocido en la historia de la península, para el periodo que ahora tratamos, fue la concesión de terrenos baldíos a los colonizadores que los solicitaban. Gracias al extenso memorial de Ulises Urbano Lassépas³³ conocemos estas adjudicaciones de tierras entre los años 1769 y 1852. Lassépas asienta que, a partir de la provisión de Gálvez (12 de agosto de 1768) y hasta el año

³⁰ W. Michael Mathes, "Los indios bajacalifornianos en el servicio marítimo español, 1720-1821", *De la historia. Homenaje a Jorge Gurriá Lacrovix*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, p. 230-231.

³¹ José Agustín de Escudero, *op. cit.*, p. 15, 17, 18, 19, 21; Jesús A. Zepeda, "Historia del comercio de pieles de nutrias marinas en Baja California", *Meyibó*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, v. 3, n. 7-8, 1988, p. 137-151.

³² Pablo L. Martínez, *Las cinco fundaciones de La Paz, s.c.s.*, 2a. ed., La Paz, Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", 1984, p. 16; Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, 2a. ed., México, Editorial Baja California, 1956, p. 344; Hubert Howe Bancroft, *The Works of Hubert Howe Bancroft*, v. xvi, *History of the North Mexican States and Texas*, San Francisco, The History Company, 1889, p. 725.

³³ Ulises Urbano Lassépas, *De la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*, México, Vicente García Torres, 1859.

1820, en Baja California se concesionaron 200 sitios de ganado mayor, equivalentes a 621 000 hectáreas, aproximadamente.³⁴ Para el periodo 1822-1856 el mismo autor registra la adjudicación de 233 sitios más (692 400 hectáreas, aproximadamente).³⁵ Todas estas tierras fueron adjudicadas a propietarios privados para su explotación ganadera.

De manera paralela a la concesión de terrenos ganaderos se llevó a cabo el reparto de tierras agrícolas en propiedad privada, proceso arduo y conflictivo porque las mejores tierras laborables eran de las misiones. En el capítulo anterior señalamos que las misiones estaban en vías de desaparecer por la progresiva extinción de las comunidades indígenas. El informe de fray Francisco Troncoso, antes citado, muestra que las misiones de la parte sur ya no eran comunidades indígenas; sólo en las del norte atendían a los indios, aunque en reducidos grupos.

Las misiones habían perdido su carácter de institución protectora de los indios, pero en algunas de ellas los ministros religiosos seguían usufructuando las tierras laborables y se negaban a entregarlas a los colonos. Las autoridades locales percibían la importancia de regularizar la tenencia de estas tierras, ya que la situación imperante lesionaba la economía de los pobladores y provocaba tensiones sociales.

En 1830 el jefe político José Mariano Monterde expidió el primer decreto en relación a las tierras misionales. Declaró extintas a las misiones del sur y dispuso la titulación privada de las tierras entre los vecinos de la localidad, dando prioridad a los indios que ahí hubiera. Sin embargo, no se logró la ejecución del decreto porque los ministros religiosos encontraron la manera de evadir su cumplimiento. En 1841 el jefe político Luis del Castillo Negrete expidió un nuevo reglamento para el reparto de las tierras misionales, que fue rechazado por el padre Gabriel González, presidente de las misiones. La oposición del padre González llegó hasta la sublevación armada (1842) pero fue derrotado. El 12 de febrero de 1851 se expidió el decreto que disponía la colonización de las tierras misionales y en 1854 las autoridades eclesiásticas aceptaron la extinción del sistema misional en toda la península. Aunque la intención de las autoridades

³⁴ David Piñera Ramírez, *La tenencia de la tierra en Baja California. De la época prehispánica a 1888*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, p. 144.

³⁵ Ulises Urbano Lassépas, "Poblamiento y concesiones de terrenos", Miguel Mathes (comp.), *Baja California. Textos de su Historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Programa Cultural de las Fronteras, Gobierno del Estado de Baja California, 1988, v. 1, p. 123-131.

era beneficiar a los indios con tierras de labor, de hecho, todas terminaron en manos de los colonos.³⁶

El proceso de privatización de la propiedad de la tierra que hemos examinado concuerda con lo señalado al principio de este apartado, pues la activa demanda de tierras ganaderas y agrícolas se explica por el incremento de la población. Estos datos refuerzan la hipótesis planteada en el sentido de que en el periodo 1821-1854 la sociedad bajacaliforniana creció en magnitud y, en consecuencia, se incrementaron también las actividades económicas.

Poco es lo que se conoce de la economía peninsular en este periodo. La documentación accesible³⁷ proporciona muy escueta información. Sólo podemos afirmar que a mediados del siglo XIX aún se criaba ganado bovino en la misma forma que en la época colonial, cuya producción era suficiente para el consumo interno y para vender carne seca, cueros, queso y sebo en la contracosta. La producción agrícola era insuficiente por lo que debía importarse la mayor parte de los alimentos. Los productos manufacturados también eran de importación, aunque no se especifica el origen de los mismos, ni si eran traídos por barcos extranjeros o se reembarcaban de la contracosta. También se asienta en los informes que se producía plata en San Antonio, se recolectaban abundantes cantidades de sal en la Isla del Carmen y que continuaba el buceo de perlas en diversos puntos del golfo. Los informes omiten los datos sobre el comercio internacional, pero es muy probable que se practicara por la vía legal o por medio del contrabando.

De acuerdo con la constitución de 1824, la Baja California era un territorio de la federación mexicana, gobernado por un jefe político cuyo nombramiento provenía del gobierno general de la república. El primer jefe político, José María Echeandía, llegó a Loreto en 1825 y dispuso la organización política y administrativa de la península. El territorio quedó dividido en cuatro municipios: Cabo San Lucas, Loreto, Santa Gertrudis y San Pedro Mártir, cada uno con su ayuntamiento.

Baja California tuvo también una diputación territorial, cuerpo colegiado con funciones administrativas inspirado en la constitución española de 1812, compuesta por cinco vocales electos por sufragio indirecto. La diputación territorial, que con frecuencia rebasó sus

³⁶ Pablo L. Martínez, *Historia de la Baja...*, p. 337, 338, 344, 349, 351-358; David Piñera Ramírez, *La tenencia de la tierra...*, p. 181-207.

³⁷ José Agustín de Escudero, *op. cit.*, p. 13-14; Rafael Espinosa, "Reseña estadística de la Antigua o Baja California", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, primera época, México, 1854, v. 4, p. 120-127; Francisco Xavier del Castillo Negrete, "Geografía y estadística de la Baja California. 1853", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, primera época, México, 1859, v. 7, p. 338-359.

funciones puramente administrativas, desempeñó importante papel en la historia política de la entidad. Quedó instalada en 1825 y fue suprimida en el periodo de la república central (1837-1846) en que ambas Californias unidas formaron el Departamento de Californias.

En 1849 la Baja California fue dividida en dos partidos, el del norte y el del sur. El primero comprendía las jurisdicciones de Santo Tomás, San Ignacio, Mulegé, Comondú, Loreto, La Junta, San Luis y Los Dolores. El partido sur comprendía las jurisdicciones de La Paz, Los Reyes, San Antonio, La Trinchera, Todos Santos, San Bartolo, Santiago, Miraflores, Santa Anita, San José del Cabo y San Lucas. Cada partido tenía su propio tribunal de justicia y su diputación. El jefe político del territorio recibía el nombramiento del supremo gobierno.³⁸

Acerca de las transformaciones de la estructura social en la Baja California muy poco podemos decir para este periodo. Los hechos que constan son: el crecimiento de la población mestiza, la desaparición de los indios y la extinción de las misiones, que tuvieron consecuencias sobre la organización social. La desaparición de las misiones eliminó a los clérigos como fuerza económica y política, reduciéndolos a sus funciones meramente religiosas. Pero queda aún por investigar cómo fue la conformación de los grupos sociales de los mestizos que ahora ocupaban la península, proceso que, posiblemente, siguió lineamientos similares a los señalados para Sinaloa y Sonora.

LA ALTA CALIFORNIA

El proceso histórico de la Alta California a partir de la independencia se significó por los acelerados y profundos cambios operados en su sociedad, inducidos por el impacto del comercio extranjero iniciado en los últimos años del periodo anterior. En efecto, la completa apertura al comercio internacional fue el fenómeno que modificó la estructura económica y social, y que condujo a la segregación de Alta California de la nación mexicana con la invasión norteamericana de 1846. Para el análisis del proceso histórico abordaremos primero las transformaciones de la economía subregional, para examinar después la crisis del sistema misional y los procesos político y demográfico.

El proceso económico

Hacia 1822 ocurrieron importantes cambios en las circunstancias del comercio internacional del Pacífico, pues la completa apertura de

³⁸ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xvi, p. 719-720.

los puertos del antiguo imperio español atrajo el interés de los comerciantes ingleses, norteamericanos, franceses y alemanes. En el Pacífico norte la competencia entre rusos, ingleses y norteamericanos por controlar los mercados asiáticos se volvió muy agresiva. Como Alta California ocupaba un punto estratégico en las rutas comerciales al Asia, el impacto de la lucha fue más profundo que en otros litorales. Los norteamericanos llegaron a imponerse sobre sus competidores a lo largo de este periodo.³⁹

Las nuevas circunstancias del Pacífico afectaron al comercio de Alta California, tanto en su composición como en el monto de las transacciones. Si bien durante la década 1821-1830 las pieles finas continuaron como el producto más demandado por los mercaderes extranjeros, sin embargo, su producción decaía a causa de la progresiva extinción de las nutrias marinas. Pero aumentaba la demanda de otros productos como: cueros, sebo, cuernos, jabón y carne seca.⁴⁰

La intensidad del comercio se refleja en el número de barcos que legalmente llegaban a California. Bancroft registra 109 navíos mercantes que arribaron a puertos californianos en el quinquenio 1821-25.⁴¹ El número creció a 153 en el quinquenio 1826-30.⁴² Fueron 129 los barcos que arribaron entre 1831 y 1835,⁴³ número que decreció a 100 en el quinquenio 1836-40,⁴⁴ pero que aumentó a 237 en el quinquenio 1841-46.⁴⁵ Además del comercio legal se practicaba activamente el contrabando a lo largo del litoral.⁴⁶ Bancroft también asienta que la mayor parte de las naves mercantes que llegaban a California eran de bandera norteamericana.

En el año de 1822 se instaló en California la primera casa comercial, *McCulloch and Hartnell*, que llegó a controlar —junto con otras firmas— la mayor parte del comercio marítimo de California. Estos comerciantes establecidos en los puertos contrataban con rancheros y misioneros la entrega de sus productos a cambio de mercancías importadas: ropa, lencería, implementos de trabajo, artículos domésticos y de ferretería, así como abarrotes. Esta organización del comercio subsistió a lo largo del periodo 1821-1846.⁴⁷

³⁹ Adele Ogden, *op. cit.*, p. 86; Martha Ortega Soto, "Procesos de expansión y delimitación de fronteras: la Alta California mexicana", trabajo inédito, 1990.

⁴⁰ Adele Ogden, *op. cit.*, p. 91, 146; Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XIX, p. 670.

⁴¹ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XIX, p. 439, 473, 492, 518; v. XX, p. 23.

⁴² Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XX, p. 116, 125, 131, 135, 144.

⁴³ *Ibid.*, p. 363-366.

⁴⁴ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XXI, p. 79.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 209, 339, 377, 432, 561.

⁴⁶ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XIX, p. 521-522, 670; v. XX, p. 132, 367, 368; v. XXI, p. 81.

⁴⁷ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XIX, p. 475, 476, 669, 670; v. XX, p. 57; v. XXI, p. 79, 80.

El comercio exterior fue la actividad que, de hecho, reguló la vida económica de la provincia, pues de las demandas de las casas comerciales extranjeras dependió el estímulo al desarrollo de los diversos sectores de la producción californiana. Además, fue este comercio —legal a partir de 1822— la principal fuente de ingresos fiscales para el gobierno local.⁴⁸

Desde fines del siglo XVIII y hasta 1830, aproximadamente, época en que los extranjeros demandaban pieles de nutria, el beneficio del comercio recayó sobre las misiones, pues sólo los indios reducidos obtenían este producto; pero a partir de 1822, cuando creció la demanda de productos pecuarios, también los rancheros participaron en el negocio. El crecimiento numérico de los ranchos refleja esta situación. En efecto, en 1821 había 20 ranchos privados, 50 en 1830 y 600 en 1840.⁴⁹ En este crecimiento del número de ranchos también influyeron favorablemente las leyes de colonización de 1824, el incremento de la población civil y la progresiva crisis de las misiones, aunque la demanda de productos pecuarios haya sido el principal incentivo del fenómeno.

Disponemos de muy escasa información sobre la producción agrícola en este periodo. Bancroft asienta que los ranchos lograron ser autosuficientes en este renglón, mientras decaía la producción de las misiones en el mismo y en el de las manufacturas artesanales.⁵⁰

Al inicio de su gobierno el presidente Guadalupe Victoria intentó planificar el desarrollo de las Californias de modo que se integraran a la economía mexicana. De 1825 a 1827 funcionó en la ciudad de México la Junta de Fomento de las Californias, formada por hombres expertos en economía y conocedores de la región. La junta emitió diversos documentos sobre la organización del comercio con Asia por cuenta de los mexicanos de ambas Californias; sin embargo, estos planes no cristalizaron en hechos concretos.⁵¹

Las misiones y el proceso social

El periodo de la historia de Alta California que ahora nos ocupa (1822-1846) se inició con la preponderancia de las misiones en los terrenos económico y social. La situación descrita en el capítulo anterior siguió vigente después de la independencia, aunque los cambios

⁴⁸ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XIX, p. 670.

⁴⁹ Irving B. Richman, *California under Spain and Mexico, 1535-1847*, New York, Cooper Square Publishers, 1965, p. 347-348.

⁵⁰ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XIX, p. 665, 667.

⁵¹ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XX, p. 3-6.

operados en el comercio extranjero también anunciaban un reacomodo de los grupos sociales de la subregión.

La secularización de las misiones fue el asunto alrededor del cual se manifestaron las tensiones políticas y sociales que se gestaban en la población de Alta California. Los diversos sectores de la sociedad española coincidían en que la secularización debía realizarse; sin embargo, diferían en cuanto al tiempo y al modo de llevarla a cabo. Los religiosos deseaban conservar su posición hegemónica y retrasar lo más posible la secularización; argumentaban que las misiones aún eran necesarias para la cristianización de los indios. Los colonos civiles que emergían como fuerza política propugnaban la inmediata secularización, que les permitiría acceder a las tierras misionales y a los trabajadores indígenas; su argumentación ideológica se fundaba en la incompatibilidad de las misiones con las instituciones republicanas, pues en aquéllas los indios no gozaban de derechos civiles. En una tercera posición estaban las autoridades locales que, si bien coincidían con los colonos en la necesidad de impulsar la secularización, preferían sin embargo retrasar el cambio porque consideraban que los religiosos aún eran indispensables para mantener sujetos a los indios.⁵²

Durante la primera década del periodo aquí tratado hubo dos hechos indicadores del prestigio e influencia de que los religiosos aún gozaban en la subregión. El primero fue que en enero de 1821 las cortes españolas decretaron la secularización de las misiones y el obispo de Sonora, en cuya jurisdicción estaban las Californias, recibió la orden de ejecutar la disposición. Los franciscanos no opusieron reparos al decreto porque sabían que no se aplicaría, como en efecto aconteció.⁵³ El segundo que en 1827 y 1829 las autoridades locales se negaron a ejecutar el decreto de expulsión de españoles dispuesta por el gobierno federal porque afectaba a varios misioneros que consideraban muy valiosos para el territorio.⁵⁴

Sin embargo, también hubo numerosos actos del gobernador y de la diputación territorial —que era el órgano a través del cual actuaban los colonos civiles— que tendían a sujetar a los misioneros a las disposiciones del poder civil; actos que anunciaban y preparaban la secularización de las misiones. El gobernador acosaba a los misioneros por medio de los impuestos (derechos de comercio y diezmos) y de las donaciones forzadas para el sostenimiento de los presidios. La

⁵² Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. *xx*, p. 662; vol. *xx*, p. 90, 100-104, 313-314.

⁵³ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. *xx*, p. 431-432.

⁵⁴ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. *xx*, p. 95-97.

diputación obstaculizaba la administración de las misiones y amagaba con la afectación de sus tierras.⁵⁵

El gobernador José María Echeandía (1825-1833) ejecutó los primeros pasos hacia la secularización. En abril de 1826, de acuerdo con los frailes, se puso en práctica la emancipación parcial de los indios al eximirlos de la tutela de los religiosos, aunque éstos conservaban la administración de las misiones. No se sabe cuál fue el efecto práctico de esta emancipación.⁵⁶

En 1833 el congreso general aprobó la ley propuesta por Valentín Gómez Farías para la secularización de las misiones de las Californias; en 1834 se le comunicó al gobernador Figueroa para que la ejecutara. Sin embargo, el gobernador y la diputación se negaron a realizar la secularización porque, según las instrucciones recibidas, administrarían los bienes misionales los enviados de México y no los californios.⁵⁷

Dos meses antes de que llegaran las instrucciones de México a que nos referimos, el gobernador Figueroa había expedido el *Reglamento provisional para la secularización de las misiones de Alta California del 9 de agosto de 1834* en el que se privaba a los frailes de la administración de las misiones y se reducían sus funciones al aspecto meramente religioso. En el mismo reglamento se estipulaba que una parte de los bienes misionales se adjudicaría a los indios en propiedad privada y que el resto permanecería como propiedad comunal bajo la administración de un comisionado laico.⁵⁸ El gobernador y la diputación decidieron aplicar este reglamento en lugar de las instrucciones de Gómez Farías. Y así lo hicieron. En 1835 estaban secularizadas 16 de las 21 misiones y al año siguiente se hizo lo mismo con las restantes.⁵⁹

El resultado de la secularización no fue el previsto en el reglamento. Los indios malbarataron las propiedades adjudicadas, abandonaron las misiones (ahora transformadas en pueblos) para volver a la vida gentil o para trabajar con los rancheros. Muchos frailes asumieron una actitud beligerante en contra de los comisionados y crearon conflictos. La administración de los comisionados fue ineficiente, en unos casos por corrupción y en otros por ineptitud.⁶⁰ El gobernador Juan Bauista Alvarado nombró visitador de las misiones a, William E.

⁵⁵ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 434, 435, 437, 487, 488, 500-503; v. xx, p. 87-88.

⁵⁶ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 100-104.

⁵⁷ Alfonso Trueba, *California, tierra perdida*, México, Jus, 1958, v. II, p. 75-81.

⁵⁸ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 340-346; Irving B. Richman, *op. cit.*, p. 254, 255; véase también el plegado que aparece al final de esta obra.

⁵⁹ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 353; v. xx, p. 56-57.

⁶⁰ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 49-53.

Hartnell quien las recorrió durante 1839 y 1840; su informe es un testimonio del deterioro de los bienes comunales, a tal grado, que resultaron infructuosas las medidas para arreglar su administración.⁶¹

En 1841 volvió a la provincia el antiguo misionero fray Francisco García Diego, ahora nombrado obispo de la recién creada Diócesis de California. Al integrarse a la nueva administración eclesiástica, los religiosos franciscanos abandonaron el título de misioneros para adquirir el de curas párrocos. Así terminó la historia del sistema misional de Alta California: los indios se habían dispersado y de los despojos de las misiones se formaron numerosos ranchos, propiedad de extranjeros y de californios.⁶²

En el proceso de secularización de las misiones se observan los cambios sociales gestados en Alta California. En el corto periodo que abarca de 1821 a 1845 había desaparecido el otrora grupo hegemónico de la sociedad subregional, el de los religiosos, para ser reemplazado por los colonos civiles. Con la ruina de las misiones decayó también la importancia del sector social formado por los indios cristianos, cuya fuerza de trabajo fuera el sustento de las misiones y de toda la subregión. Sin embargo, el encumbramiento de los colonos ocurrió entre conflictos tan graves que impidieron la consolidación de los mismos como un grupo social capaz de dirigir el gobierno y la administración pública. Hacia finales del periodo irrumpió en California un nuevo elemento social: los inmigrantes extranjeros —norteamericanos en su mayor parte— que disputarían a los californios la posesión de su propio territorio.

Los procesos político y demográfico

La ruptura del lazo político con España fue para los californios un hecho inevitable al que se sumaron, al parecer, sin grandes objeciones, pues fue Pablo Vicente de Solá —último gobernador español— quien juró la independencia el 11 de abril de 1822, como se dijo en el capítulo anterior. En septiembre del mismo año llegó a California Agustín Fernández de San Vicente en calidad de enviado del emperador Agustín de Iturbide. De la gestión de este funcionario es importante destacar el establecimiento de la diputación territorial el 21 de mayo de 1823 y la suspensión de los representantes del gobernador en los ayuntamientos de Los Ángeles y San José.⁶³

⁶¹ Irving B. Richman, *op. cit.*, p. 262-264.

⁶² Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xxi, p. 546-554; David Piñera Ramírez *et al.*, "Subregión del Valle de Tijuana", *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983, p. 266.

⁶³ Alfonso Trueba, *op. cit.*, v. ii, p. 38-39.

Diputación y ayuntamientos fueron los órganos colegiados que sirvieron a los colonos civiles como medio para la acción política. Es cierto que las funciones legales de la diputación eran administrativas, mas esto no fue obstáculo para que desempeñara importante papel político en el territorio. No hubo otros cambios en la estructura del gobierno local: el gobernador continuó como máxima autoridad y recibía su nombramiento del supremo gobierno de la nación.

La activa vida política de Alta California en el periodo 1821-1846, que incluso puede calificarse de agitada en comparación con el periodo anterior, se desarrolló al influjo de los grupos internos de poder, de las disposiciones del gobierno general de la nación y de las injerencias de los extranjeros. Los cambios más significativos fueron: la declinación del poder de los religiosos, el surgimiento de los colonos civiles como fuerza política y, al final del periodo, la aparición de numerosos colonos extranjeros cuya fuerza llegó a ser determinante en la subregión.

Los religiosos habían logrado considerable influencia política durante el periodo anterior; se les tomaba en cuenta para las decisiones de gobierno, tanto en California como en México. En no pocas ocasiones lograron impedir la aplicación de acciones que lesionaban sus intereses. En el periodo 1821-1846 los religiosos perdieron su influencia ante las autoridades a medida que ocurrían los cambios económicos y sociales antes reseñados. En 1824, todavía pesaba la amenaza de los frailes de abandonar la provincia;⁶⁴ después, su prestigio decreció y se convirtieron en el blanco de las críticas y de los actos hostiles por parte de los promotores de la secularización de las misiones.

El surgimiento de la fuerza política del sector de los colonos, muchos de los cuales eran rancheros, no está suficientemente estudiado; sin embargo puede afirmarse que este proceso está ligado a los cambios económicos y sociales antes reseñados. Los colonos no integraron un grupo coherente y organizado, es más adecuado decir que fueron varios los grupos de colonos que contendieron entre sí para imponer sus intereses políticos.

En noviembre de 1829 los ayuntamientos de Monterrey y San José intervinieron en apoyo de los presidiales amotinados contra el gobernador Echeandía;⁶⁵ a partir de este suceso los colonos emplearon la vía de las armas como el medio ordinario para dirimir conflictos políticos, ya en oposición al gobernador, ya en querellas internas entre grupos rivales. Resultado de esta situación fue la imposibilidad

⁶⁴ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XIX, p. 518.

⁶⁵ Alfonso Trueba, *op. cit.*, v. II, p. 58-59.

de consolidar un gobierno capaz de regir a la subregión, lo que favoreció los intereses de los extranjeros cuando pudieron intervenir en California.

Durante el periodo que nos ocupa las circunstancias fueron adversas para el desempeño de la gubernatura debido a las diversas presiones que convergían sobre la persona que ocupaba la más alta jerarquía en la administración local. En efecto, el gobernador era representante del gobierno general de la nación y debía ejecutar las instrucciones que de México recibía. El gobernador mediaba entre los colonos que impulsaban la secularización de las misiones y quienes trataban de retrarla. Era también el blanco de las acciones de los grupos de poder, ya fueran colonos, militares o extranjeros residentes en California. No es extraño, entonces, que en el curso de este periodo el gobernador haya perdido prestigio y autoridad, pues le resultaba imposible concertar tantas fuerzas políticas divergentes.

Entre 1825 y 1845 cinco gobernadores llegaron a California con nombramiento de México y sólo dos lograron concluir su gestión; los otros tres fueron expulsados por los colonos. En ausencia del gobernador titular, la diputación territorial nombraba a un interino de entre los residentes en la subregión, pero ni siquiera estos funcionarios pudieron imponer su autoridad.

La política del gobierno nacional hacia la Alta California fue en general desacertada y provocó en los californios un sentimiento adverso hacia el gobierno de México, al que hacían cargos como los siguientes: haber suprimido el pago de sínodos y situados, haber enviado como colonizadores a criminales convictos y gente indeseable, nombrar gobernadores ineptos y haber expropiado el Fondo Píadoso de las Californias; a Gómez Farías en particular, se le reprochaba el querer entregar los bienes misionales a personas enviadas desde México.⁶⁶

El proceso demográfico de Alta California durante el periodo 1820-1848 se observa en las cifras del cuadro anterior. La tendencia demográfica del grupo de indios cristianos persistió en el decremento, como en el periodo anterior, pero notablemente acentuada por la secularización de las misiones, pues los indios se rehusaban a permanecer en los poblados y volvían a la vida gentil, o bien, iban a vivir en los ranchos y pueblos de los colonos. Las cifras de población no indígena —los colonos de origen español o mexicano— muestran un sostenido crecimiento, aunque no lograba equilibrar la desertión de los indios. Pero el más importante fenómeno demográfico fue, sin duda, el de la inmigración de colonos extranjeros, cuya cifra aumentó de 12

⁶⁶ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 450; v. xxu, p. 337.

CUADRO 6.3
POBLACIÓN DE LA ALTA CALIFORNIA, 1820- 1848
(individuos)

	1820	1830	1840	1845	1848
Indios cristianos	20 500	18 000	9 140	4 900	3 500
Californios	3 270	4 250	5 780	6 900	7 500
Extranjeros	12	150	380	680	6 500
Total	23 782	22 400	15 300	12 480	17 500

Fuente: Bancroft, *op. cit.*, v. xxx, p. 653, 654; v. xx, p. 699; v. xxi, p. 694; v. xxii, p. 643.

en 1820 a 6 500 en 1848. Este hecho fue la causa de los más graves problemas sociales y políticos que afectaron a la Alta California.

En 1822 la inmigración se efectuaba bajo el control de las leyes mexicanas y los nuevos residentes eran los representantes de las casas comerciales inglesas y norteamericanas. A partir de 1830 creció notablemente la inmigración de norteamericanos; tramperos y comerciantes en pequeña escala —incluso muchos aventureros o delincuentes— que llegaban por tierra procedentes de Missouri. El gobierno local perdió el control sobre la inmigración y aunque hubo algunos intentos por aplicar las leyes, el alud de migrantes lo impidió.⁶⁷

Durante el conflicto ocurrido en noviembre de 1829, los californios habían invitado a los colonos extranjeros a participar en sus enfrentamientos armados y éstos lo hicieron, como también en muchas otras ocasiones. Esto sumado al constante incremento del número de extranjeros hizo de este grupo un elemento peligroso para la estabilidad de la subregión.⁶⁸ En 1840 ocurrió la sublevación de Isaac Graham al frente de un grupo de norteamericanos, que fue sofocada por el gobernador Alvarado y provocó la expulsión de 39 extranjeros.⁶⁹ En 1846 John Charles Frémont se levantó en armas y proclamó la República de California como paso previo a su anexión a los Estados Unidos; el gobierno de este país alentaba y apoyaba a los insurrectos.⁷⁰

Así pues, en 1846 el errático proceso político y la incontenible inmigración de extranjeros habían creado las condiciones favorables

⁶⁷ Irving B. Richman, *op. cit.*, p. 265-266, 275-276; Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 175-179.

⁶⁸ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 107.

⁶⁹ Alfonso Trueba, *op. cit.*, v.ii, p. 113-116.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 150-158.

para la ejecución de los planes del gobierno norteamericano sobre California, como lo expondremos en el siguiente apartado.

LA MUTILACIÓN DEL NOROESTE

A mediados del siglo XIX ocurrió otro de los sucesos trascendentales para la historia regional del Noroeste: la mutilación de su territorio en 1848 y 1854. La explicación de este acontecimiento debe buscarse en el ámbito exterior a la región e, incluso, fuera de la República Mexicana, pues se trata de un fenómeno histórico externo que incidió profundamente sobre la sociedad mexicana. En este caso tal fenómeno fue la vigorosa expansión territorial de los Estados Unidos apoyada en la agresiva ideología del Destino Manifiesto.⁷¹ El motivo inmediato de la guerra entre México y Estados Unidos, que culminó con el tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, fue la anexión de Texas a la Unión Americana en 1845,⁷² pero en este apartado nos ocuparemos de las ambiciones de los norteamericanos sobre el Noroeste, para comprender el porqué de la inclusión de esta región en los planes expansionistas de los Estados Unidos.

La apertura de las rutas del Pacífico, hecho al que nos hemos referido en este capítulo, fue de gran importancia para los comerciantes bostonianos, ya que amplió sus mercados y les abrió la puerta de acceso al Asia. En la estrategia comercial de los bostonianos el Noroeste ocupó un lugar privilegiado, sobre todo la Alta California que por su posición geográfica y la variedad de sus productos constituía la mejor de las bases navales y comerciales para el dominio del Pacífico norte. De 1808 data el primer testimonio sobre la necesidad de adquirir Alta California para los Estados Unidos.⁷³ En 1835 el presidente Jackson autorizó al ministro Butler para proponer a México la compra de la bahía de San Francisco,⁷⁴ y en 1842 el presidente Tyler sugirió al gobierno mexicano que entregara la Alta California a Estados Unidos en pago de las reclamaciones de su país.⁷⁵

También Inglaterra y Francia aspiraban a dominar la Alta California, y por los mismos motivos que los norteamericanos: para controlar el comercio del Pacífico norte. En 1841 llegaron a Alta California tres

⁷¹ Véase el estudio de Juan A. Ortega y Medina, *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (Colección SepSetentas, 49).

⁷² El desarrollo de estos acontecimientos puede verse en: Josefina Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos", *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1976, t. III, p. 77-84.

⁷³ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XIX, p. 24; Martha Ortega Soto, *El desarrollo económico...*, p. 219.

⁷⁴ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XX, p. 40; Irving B. Richman, *op. cit.*, p. 300-301.

⁷⁵ Irving B. Richman, *op. cit.*, p. 301-302.

expediciones de exploración: una norteamericana, otra inglesa y la tercera francesa, para preparar la ocupación de la subregión.⁷⁶ En el curso de la disputa que surgió entre los tres países, Estados Unidos fue el más agresivo, como se advierte en la toma de Monterrey por el comodoro Jones (19 al 21 de octubre de 1842) y en la insurrección de Frémont antes citada.⁷⁷

En mayo de 1846 el gobierno de Estados Unidos declaró la guerra a México y de inmediato se inició la ofensiva sobre Nuevo México, en la frontera texana, en el golfo de México y en el Pacífico. Las mayores operaciones militares ocurrieron entre Veracruz y la ciudad de México, hasta la toma de la capital en septiembre de 1847.

La ofensiva sobre el Noroeste estuvo a cargo de la escuadra del Pacífico, al mando del comodoro John D. Sloat, cuyo primer objetivo fue la Alta California. En julio de 1846 los norteamericanos ocuparon Monterrey, San Francisco y Sonoma, auxiliados por Frémont y los colonos extranjeros; el gobierno local decidió no oponer resistencia y se disolvió. Sin embargo, los colonos californios iniciaron la lucha contra los invasores en septiembre del mismo año, logrando derrotarlos en diversas ocasiones. La lucha concluyó en enero de 1847, después de que los invasores recibieron los refuerzos del general Kearny, quien había conquistado Nuevo México.⁷⁸

En las demás subregiones del Noroeste los norteamericanos habían establecido un relativo bloqueo sobre sus puertos principales pero, una vez concluida la lucha en Alta California, sus fuerzas se concentraron en una ofensiva sobre Baja California. En marzo de 1847 los invasores ocuparon San José del Cabo; poco después hacían lo mismo en Cabo San Lucas, La Paz y San Antonio, pero en Mulegé fueron rechazados. Desde octubre de 1847 hasta abril del siguiente año, los habitantes de Baja California resistieron en el sur de la península sin permitir que los norteamericanos consolidaran sus conquistas.⁷⁹

En febrero de 1847 la escuadra norteamericana impuso estricto bloqueo sobre Mazatlán y sus marinos tomaron el puerto en el mes de noviembre. En octubre de 1847 los invasores atacaron Guaymas y al mes siguiente lograron ocupar la plaza, tras de vencer la resistencia que opusieron los sonorenses.⁸⁰

⁷⁶ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. xx, p. 190-191, 256-280, 298-299, 382-383; Irving B. Richman, *op. cit.*, p. 305-315.

⁷⁷ Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, p. 300-311; Irving B. Richman, *op. cit.*, p. 305-315.

⁷⁸ Alfonso Trueba, *op. cit.*, v. II, p. 161-195.

⁷⁹ Ángela Moyano Pahissa, "Baja California durante la invasión norteamericana", *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983, p. 169-178.

⁸⁰ Sergio Ortega Noriega y Edgardo López Mañón, *Sinaloa, una historia compartida*, México,

Perdida la guerra y firmados los tratados de Guadalupe Hidalgo en febrero de 1848, por los que a México se arrebataron Alta California y otros territorios, los invasores iniciaron la retirada: en junio evacuaron Guaymas y Mazatlán, y en septiembre salieron de Baja California. El territorio del Noroeste quedó mutilado al segregársele una de sus subregiones: la Alta California. Seis años más tarde Sonora sufrió la pérdida de Arizona, cuando el gobierno norteamericano obligó al mexicano a reconocer la modificación de la línea fronteriza porque requería de ese territorio para la construcción de un ferrocarril transcontinental (tratado de La Mesilla, 30 de diciembre de 1853).⁸¹ Así quedó establecida la frontera que hoy delimita al Noroeste mexicano y a los Estados Unidos.

Alta California, incorporada como estado de la Unión Americana en octubre de 1850,⁸² sufrió acelerados cambios económicos y sociales que tuvieron inmediatas repercusiones sobre el Noroeste mexicano, a las que nos referiremos a continuación. En enero de 1848 se habían descubierto placeres auríferos en el norte del territorio y los gambusinos acudían en gran número: de 8 000 que había en octubre de 1848, el número creció a 100 000 en 1852.⁸³ Los inmigrantes provenían de diversos lugares del mundo y sobre todo de los más próximos, como Sonora. En efecto, al tratar la demografía sonorenses durante el siglo XIX, señalamos que entre 1848 y 1850 hubo una masiva emigración hacia Alta California que, aunque sólo fue temporal, tuvo efectos negativos sobre la sociedad sonorenses, según indicamos en el apartado correspondiente.⁸⁴

La región norte de la Alta California, donde fue mayor el desorganizado crecimiento de la población, fue el foco de cuatro acciones militares contra el Noroeste mexicano que en nuestra historia conocemos con el nombre de *invasiones filibusteras*. Estas acciones tuvieron como fin declarado el segregar de la nación mexicana el resto del Noroeste para constituir una república independiente o para anexarlo a los Estados Unidos. No es posible afirmar que el gobierno norteamericano patrocinara tales invasiones, pero sí consta que se dieron amplias libertades a los filibusteros para que organizaran sus expediciones en San Francisco.

Gobierno del Estado de Sinaloa, DIFOCUR, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, p. 29, 31; Armando Quijada Hernández, "Los gobiernos provisionales y la invasión norteamericana de 1847", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. III, p. 95-105.

⁸¹ Juan Antonio Ruibal Corella, "Desmembración territorial de Sonora y sus consecuencias", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. III, p. 123-134.

⁸² Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, v. XXIII, p. 347.

⁸³ *Ibid.*, p. 71, 423, 424.

⁸⁴ Véase el cuadro 6.1.

EL IMPACTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LAS OLIGARQUÍAS 173

La primera incursión filibustera ocurrió entre abril y noviembre de 1852; el francés Gastón Raousset de Boulbon al mando de 250 hombres logró tomar la ciudad de Hermosillo, pero después capituló ante Miguel Blanco, comandante militar de Sonora, y huyó a San Francisco. La segunda invasión se llevó a cabo entre noviembre de 1853 y mayo de 1854 por un grupo de 56 hombres comandados por el norteamericano William Walker. Estos filibusteros tomaron por sorpresa el puerto de La Paz donde proclamaron la *República de Sonora*; sin embargo, acosados por los milicianos de Baja California, los filibusteros volvieron a Estados Unidos. En julio de 1857 Gastón Raousset de Boulbon intentó de nuevo la conquista de Sonora al mando de un contingente de 400 hombres, pero fue derrotado, aprehendido y fusilado por las fuerzas sonorenses del general José María Yáñez. La cuarta y última expedición filibustera fue organizada en San Francisco por el norteamericano Henry Alexander Crabb quien al mando de 90 hombres penetró en Sonora por la frontera norte y logró apoderarse del pueblo de Caborca; aquí mismo las fuerzas sonorenses derrotaron y fusilaron a los filibusteros en abril de 1857.⁸⁵

En estas expediciones filibusteras llama la atención la desproporción entre el tamaño de las fuerzas invasoras y el objetivo que querían lograr, esto es, la conquista del Noroeste mexicano. Los filibusteros presumían que la sociedad del Noroeste secundaría sus proyectos, pero como esto no se realizó, fracasaron en sus pretendidas conquistas. Lo que a través de estos hechos podemos advertir es que en la nueva sociedad de Alta California subsistía la creencia de que era posible arrancar a México otros territorios.

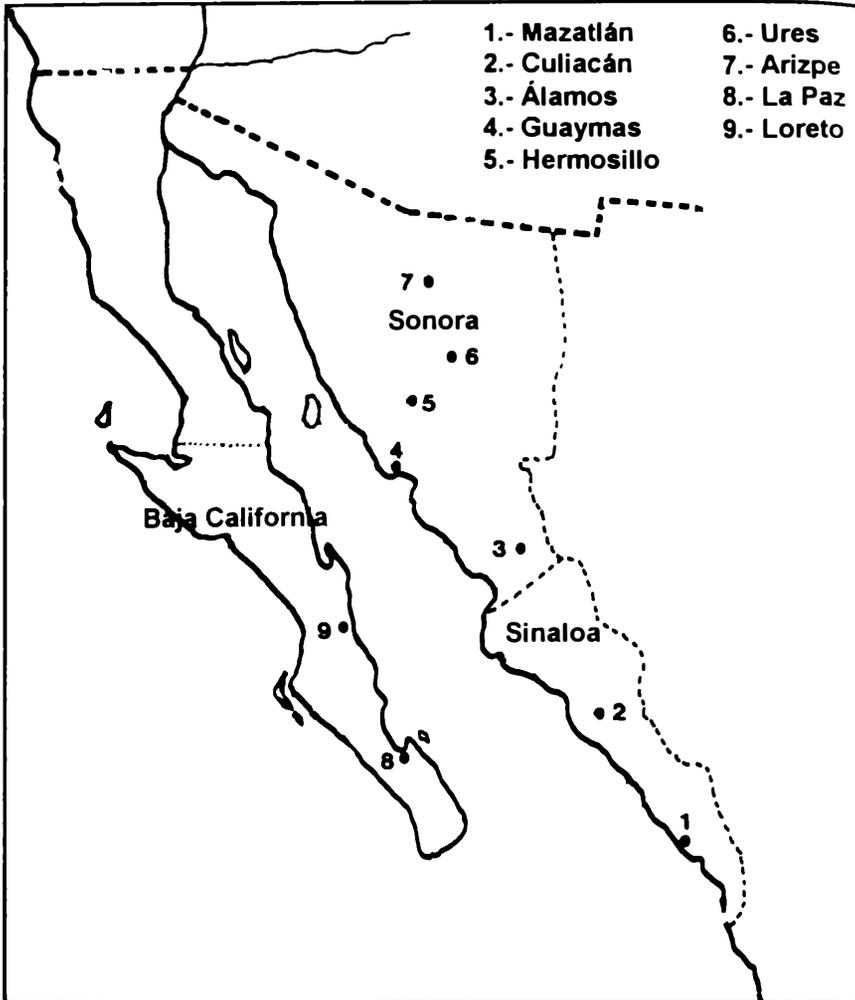
Las primeras repercusiones del cambio operado en Alta California se dejaron sentir con fuerza en Sonora y Baja California. Sin embargo, las consecuencias de mayor trascendencia sucederían más tarde, cuando Alta California estuviera integrada a la economía norteamericana y el Noroeste mexicano quedara contiguo a uno de los más poderosos sistemas económicos del mundo. Ésta fue la mayor de las consecuencias de la mutilación del Noroeste, pero la historia de estos hechos es posterior a 1880.

EL NOROESTE MEXICANO 1821-1854

Decíamos en la introducción de este capítulo que la independencia de México se manifestó en el Noroeste como un fenómeno llegado

⁸⁵ Juan Antonio Ruibal Corella, "El filibusterismo en Sonora", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. III, p. 135-150.

Mapa 6.2
El Noroeste mexicano en 1854



del exterior que relajó aún más los lazos políticos, económicos y administrativos que ligaban a la región con la ciudad de México y el gobierno nacional, debilitamiento que se había iniciado desde la implantación de las reformas borbónicas. A consecuencia de estos fenómenos, los grupos locales de poder quedaron en la posibilidad de regir a sus propias sociedades, de acuerdo con proyectos particulares y casi sin el contrapeso de una autoridad superior.

En coincidencia con esta situación ocurrió otro importante fenómeno, venido también de fuera, en este caso de los Estados Unidos y de Europa; es decir, el establecimiento del sistema comercial del Pacífico, cuyo impacto sobre el Noroeste fue inmediato y de profundas consecuencias. Los comerciantes extranjeros que llegaron por el mar eran los tentáculos de los más poderosos grupos económicos del momento quienes, con una visión mundial del comercio, competían entre sí por imponer sus propios proyectos mercantiles. Los grupos extranjeros asignaron un papel económico a cada región que incorporaban a su proyecto y establecieron agentes en sus puertos para que controlaran el comercio exterior e influyeran sobre la economía interna de cada una de ellas.

A Sinaloa y a Sonora se les asignó la función de exportar metales preciosos, pues éstos fueron prácticamente el único producto que los extranjeros demandaban. A la Alta California se le pedían pieles finas y productos pecuarios, pero el principal papel asignado a esta subregión fue el de servir de base estratégica para el dominio de la navegación transpacífica. Carecemos de información para saber qué representó Baja California en los proyectos de los comerciantes extranjeros.

Desde los puertos de Mazatlán, Guaymas, Monterrey y San Francisco, las casas comerciales extranjeras controlaban el comercio exterior: ofrecían manufacturas importadas de muchos lugares del mundo y demandaban los productos asignados a cada región. En los casos de Sinaloa y Alta California, estos comerciantes extranjeros también participaron en el comercio interior y formaron grupos de poder que se entrometieron en la vida política de estas subregiones.

La sociedad del Noroeste respondió a este fenómeno de acuerdo a las condiciones propias de cada subregión. En Sinaloa y Sonora los grupos de notables aprovecharon la ocasión para ampliar sus propios proyectos comerciales basados en la distribución interna de los efectos importados y en la captación de plata para pagar las importaciones, tal y como los comerciantes extranjeros lo pedían. Puede afirmarse que, en términos generales, los notables de Sinaloa y Sonora se plegaron al proyecto que los comerciantes extranjeros habían asignado a estas subregiones.

Los notables de Sinaloa y Sonora lograron la hegemonía económica y política sobre el resto de sociedad de cada subregión; pero no pudieron conciliar sus intereses ni integrar un grupo homogéneo. La competencia entre los notables devino en enconada lucha que provocó la división del Estado Interno de Occidente. Los enfrentamientos continuaron al interior de los nuevos estados de Sinaloa y Sonora, fraccionados en mercados locales según las zonas de influencia de cada grupo. En el periodo 1821-1854 ninguno de los grupos oligárquicos logró sobreponerse definitivamente a sus rivales, a pesar de que en ciertos momentos de la lucha buscaron el apoyo de fuerzas externas a la región.

La activación de los mercados locales también incidió sobre el proceso de desintegración de las comunidades indígenas; en el curso de este periodo, se aceleró la pérdida de las tierras de comunidad. Hacia mediados del siglo XIX sólo yaquis y mayos persistían en la tenaz lucha por conservar sus tierras y su cultura. En las estadísticas demográficas del siglo XIX ya no se distingue entre población indígena y no indígena; pero lo más probable es que el sector mestizo de la sociedad haya conservado la supremacía numérica sobre el sector indígena.

En la subregión de Alta California fue más profundo y acelerado el efecto social del comercio extranjero. Al influjo de la selectiva demanda de productos, controlada por los extranjeros, surgió el sector de los colonos civiles y declinó el misional hasta desaparecer por completo. Sin embargo, el sector emergente tampoco pudo conciliar sus intereses y se dividió en grupos rivales. El problema social se complicó a causa del peculiar fenómeno demográfico de esta subregión: por una parte, la disgregación del sector indígena a raíz de la secularización de las misiones y, por otra, la excesiva inmigración de norteamericanos. En estas desfavorables circunstancias se encontraba la Alta California cuando, en 1846, sobrevino la agresión norteamericana para culminar el proyecto que los comerciantes extranjeros habían forjado sobre esta subregión del Noroeste.

En términos generales, podemos decir que las circunstancias históricas que afectaron al Noroeste en el periodo 1821-1854 provocaron el aislamiento de la región respecto de la sociedad general y que influyeron en la escisión del sector social dominante en facciones antagónicas, cuyas estériles luchas consumieron muchos recursos y debilitaron a la sociedad regional ante el embate de los extranjeros. El contacto del Noroeste con el mercado internacional era inevitable, pero las condiciones del encuentro las puso el extranjero: condiciones económicas, militares y políticas.

El periodo aquí estudiado se cierra con otro hecho de grandes dimensiones: la agresión norteamericana contra México. Por lo que al Noroeste se refiere, el curso de los hechos puso en evidencia la desarticulación interna de la región. El invasor agredió sucesivamente a cada una de las subregiones: primero Alta California, luego Baja California y terminó con Sinaloa y Sonora. En cada uno de estos lugares la población mexicana resistió con valor, pero con sus propios y escasos medios militares. No hubo apoyo efectivo por parte del gobierno nacional, ni de una subregión a otra, circunstancia que mucho favoreció los intereses del invasor.

Al término del periodo 1821-1854 el Noroeste había sufrido grandes transformaciones, la más patente era la pérdida de Alta California y Arizona. De la explotación colonial española el Noroeste había pasado a la influencia de los grandes sistemas económicos mundiales del momento. Las comunidades indígenas avanzaban hacia la desintegración completa y el sector dominante de la sociedad regional se había escindido en facciones con intereses inconciliables.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS